

Política y elecciones en México

Nuevas historias regionales 1980-2015

Marcela Bravo Ahuja Ruíz
(coordinadora)



LA BIBLIOTECA

Política y elecciones en México. Nuevas historias regionales 1980-2015

Marcela Bravo Ahuja Ruiz
(coordinadora)



LA BIBLIOTECA
Arte y letras

Esta investigación, arbitrada a “doble ciego” por especialistas en la materia, se privilegia con el aval de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Este libro fue financiado con recursos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante el proyecto “Redistribución y estabilización del voto en México 1988-2015, perspectiva regional. Historias político-electorales de algunas entidades de México”, que contó con el apoyo del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) IN306214.

Política y elecciones en México.

Nuevas historias regionales 1980-2015

Marcela Bravo Ahuja Ruiz (coordinadora)

Primera edición: 20 de enero de 2017

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Circuito “Maestro Mario de la Cueva” s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F.

D.R. © Ediciones La Biblioteca, S.A. de C.V.
Azcapotzalco la Villa No. 1151
Colonia San Bartolo Atepehuacán
C.P. 07730, México, D.F.
Tel. 55-6235-0157 y 55-3233-6910
Email: contacto@labiblioteca.com.mx

ISBN UNAM: 978-607-02-8999-6

ISBN LA BIBLIOTECA: 978-607-8364-39-8

Corrección de original: Enrique Vera Morales

Diseño y formación: Rodrigo Mazza

Cuidado de la edición: Marcela Bravo Ahuja Ruiz, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal de Derechos de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

Impreso y encuadernado en México
Printed and bound in México

Índice

Presentación	7
Balances y perspectivas del régimen político en Colima	11
<i>María Gabriela Gildo de la Cruz</i>	
Guerrero, bipartidismo ineficiente y en crisis	25
<i>Marcela Bravo Abuja Ruiz</i>	
Hidalgo (1988-2015). De la hegemonía a predominancia priísta	61
<i>Juan Antonio Taguena Belmonte, Bernabé Lugo Neria y Robert González García</i>	
Historia político electoral de Nuevo León. El recuento de una era bipartidista 1985-2015	91
<i>Gustavo Martínez Valdes</i>	
Querétaro 1988-2015. El tránsito de la predominancia	111
<i>Marcela Ávila Eggleton</i>	
Historia político-electoral del estado de San Luis Potosí (1991-2015)	131
<i>Javier Contreras Alcántara</i>	
Realineamiento y estabilización del voto en Sonora, 1979-2015	159
<i>Juan Poom Medina</i>	

Hidalgo (1988-2015).

De la hegemonía a predominancia priísta

JUAN ANTONIO TAGUENCA BELMONTE

BERNABÉ LUGO NERIA

ROBERT GONZÁLEZ GARCÍA

Introducción

La alternancia política se ha presentado a nivel de Presidencia de la República desde las elecciones de 2000. Asimismo, se ha pasado de un sistema político con partido hegemónico a uno pluralista a nivel federal, con un Parlamento y un Senado sin mayorías absolutas. Esto también ha ocurrido en buena parte de las entidades federativas. Sin embargo, en Hidalgo no se han alcanzado ninguno de estos dos escenarios, permaneciendo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como el partido hegemónico de la entidad, ganando la gubernatura y la Cámara local de forma continuada.

Lo anterior no quiere decir que no se hayan producido cambios. Al respecto, un análisis más minucioso de los resultados de distintas elecciones muestra que no existe una homogeneidad en el sufragio; es decir, el votante hidalguense actúa estratégicamente, ejecutando su voto en favor de distintas fuerzas políticas y en diferentes tipos de elecciones: local, estatal y federal. Ello explica el por qué sí ha habido cambios de preferencias partidarias en un elevado número de ayuntamientos, en los votos otorgados por los hidalguenses a candidatos presidenciales de distintos partidos y las alianzas del propio PRI en las elecciones al Congreso local y a la gubernatura, en las que ya se presenta como coalición.

No podemos pasar por alto, sin embargo, que pese a los cambios señalados, el PRI sigue siendo el partido hegemónico de la entidad, que lo convierte en un caso atípico no sólo a nivel federal, sino estatal. Y no sólo por permanecer en un sistema de partidos hegemónico, sino también por mantener al Revolucionario Institucional como la fuerza política hegemónica de la entidad por más de 80 años.

Debido a lo anterior, nos preguntamos cuáles son las condiciones que han permitido al PRI mantenerse como partido hegemónico en Hidalgo, a contracorriente de lo sucedido a nivel federal y en el resto de los estados de la República. Para ello, examinamos, en primer lugar, el comportamiento electoral de los hidalguenses en el periodo que va de 1999 a 2013. En este espacio de tiempo empieza a existir mayor competencia electoral en el Estado, aunque todavía no suficiente para desbancar de la gubernatura o el Congreso local al Revolucionario Institucional. El periodo anterior, como se analiza en otros apartados, viene configurado por la hegemonía indiscutible del PRI en Hidalgo, en un subsistema de partidos caracterizado por la escasa competencia electoral y poca importancia política del resto de fuerzas políticas.

Hidalgo se integra por 84 municipios, los cuales presentan, como en el resto de los estados, una heterogeneidad diversa. La mayoría de los municipios hidalguenses exhiben una alta marginación, ubicando a la entidad como una de las seis más pobres a nivel nacional. Dentro de los municipios más importantes

destacan Pachuca -capital del estado-, Tulancingo, Mineral de la Reforma, Huejutla de Reyes, Tula, Ixmiquilpan, Tizayuca, Tepeji del Río y Actopan, que juntos suman el 41.3% de lista nominal estatal.

Actualmente, su Congreso local se integra por 30 curules,¹ de los cuales 18 son designados por el principio de mayoría y 12 por representación proporcional. La actual *Ley Electoral Hidalguense* establece que si un partido obtiene el triunfo en todos los distritos electorales, no puede acceder a curules por representación proporcional. Luego entonces, un partido político puede obtener a lo mucho el 60% de curules si cumple dicha condición. Caso contrario, si un partido político no alcanza el triunfo en los 18 distritos, a lo mucho puede obtener 17 escaños, por ambos principios, que representan el 56.7% de los escaños.

1. El comportamiento electoral en Hidalgo

Las elecciones al Congreso local hidalguense se caracterizan por las mayorías absolutas que obtiene el PRI ya sea solo o con sus aliados, PANAL y PVEM. Esta alianza constituye la estrategia que a partir de mediados de 2000 implementó el Revolucionario Institucional para seguir manteniendo mayorías sólidas en el Congreso local, aun con las restricciones del sistema electoral, que favorece una mayor competencia electoral en el parlamento hidalguense.

La Tabla 1 presenta los resultados de las últimas trece elecciones a diputados locales en Hidalgo. Cabe destacar que a partir de 1999 hubo distintas estrategias de coalición, permitidas por la Ley Electoral, entre los competidores políticos, con la finalidad de obtener el mayor número de votos y permanecer en el poder. Además, la complejidad aumenta cuando aparecen en escena pequeños partidos queriendo posicionarse no como primeras fuerzas, sino como partidos secundarios que buscan obtener su registro electoral para poder acceder a financiamiento público. También se presentan tres indicadores políticos: el índice de volatilidad de Pederson (1990), el índice de Rae (1967) y el porcentaje de abstencionismo electoral.

1 El número de escaños en el Congreso hidalguense no siempre ha sido el mismo. La Legislatura LI tenía 16 espacios; en las tres siguientes se incrementó un curul. La LV Legislatura tuvo 22, incrementándose cinco lugares en las siguientes dos legislaturas. Las Legislaturas LVIII y LIX tuvieron 29 escaños. Sólo las dos más recientes y la actual Legislatura han tenido 30 asientos en el Congreso.

Tabla 1
Resultados de las elecciones a diputados locales en Hidalgo, 1979-2013 e índices de volatilidad,² de competitividad Rae,³ y abstencionismo. Porcentajes (%)

Elección	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PANAL	CONV	Otros	Coaliciones					Índice de volatilidad	Índice RAE	ABS ⁴	
									PRI			PT-PRD	PAN-PRD-PT-CONV				
									PVEM	PANAL-PVEM	PANAL						
1979		99.1						0.9	PPS						1.8	34.8	
1981	0.7	96.1						2.8	PCM, PPS, PST, PARM, PDM						3.0	7.6	43.2
1984	1.4	94.1						4.3	PSUM, PPS, PST, PDM						2.0	11.2	40.1
1987	1.7	88.8						9.3	PSUM, PPS, PST, PARM, PDM						5.3	20.3	42.1
1990	3.7	77.6	5.3					9.6	PPS, PFCRN, PARM						11.2	38.4	62.4
1993	5.9	77.2	6.4	0.9				6.8	PPS, PFCRN, PARM, PDM						4.0	39.2	40.5
1996	17.5	59.4	16.5	4				1.5	PFCRN						23.0	58.7	61.2
1999	27.7	53.2			2.0							17.1			12.0	61.1	48.6
2002	14.5	55.4	23.0	2.6	2.9		0.9	0.5	PSN						13.0	62.0	64.4
2005	14.6	3.6	28.2	4.0	0.1					49.5					7.0	61.7	55.0
2008	13.5	14.5	20.9	2.7	4.7	3.0	2.6	0.6	PSD		37.4				10.0	62.9	62.6
2010	4.8	12.6	3.8	0.5	0.5		0.8				42.4		34.6		5.0	47.5	52.3
2013	11.2	45.7	13.0	2.8	5.1	20.1	0.0	1.7	MOV. C	0.5					18.0	65.9	39.7

Fuente: elaboración propia con base en información del IEEH (2015) y Vargas (1999: 114).

Notas: La sumatoria de los puntos porcentuales de cada elección no necesariamente dan cien por ciento debido al redondeo. Los datos de 1979 a 1996 son tomados de Vargas (1999: 114). De 1999 a 2013 la fuente es el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) y se utiliza la votación válida que no incluye los votos nulos ni los no registrados.

En las elecciones de 1979 claramente se nota un dominio absoluto del PRI. De cada 100 votos, 99 eran para el Revolucionario Institucional y uno para el Partido Popular Socialista (PPS). Obviamente, la competencia electoral era casi nula (un índice Rae cercano al 2%). Esto indica que en esas elecciones había un sistema de partido único. En las siguientes cinco elecciones (1981, 1984, 1987, 1990 y 1993) coexistió una pluralidad partidista, pero el PRI dominó plenamente. En palabras de Vargas (1998: 78), se trata de elecciones donde “el incremento de partidos no fue garantía para desarrollar procesos electorales plurales y competitivos que mejoraran la representatividad de las fuerzas políticas y que atrajeran electores”. En estas elecciones, aunque

2 Para calcular la volatilidad se necesitan conocer los porcentajes de voto (o de escaños) obtenidos por los partidos entre al menos dos elecciones o periodos para los que se quiere calcular (Ruiz y Otero, 2013: 147). Debido a que en las elecciones hidalguenses los partidos políticos en ocasiones competían en coalición, el índice de volatilidad se calculó en función de la votación total que recibía la coalición tanto en el año de análisis como el de la pasada elección.

3 Para el cálculo del índice Rae en el periodo de 1981 a 1993 se consideró como un solo partido a los minoritarios (ver columna *Otros* del Cuadro 1). Para las elecciones de 2005, se obtuvo la sumatoria de los puntos porcentuales del PRI, PVEM y PRI-PVEM; este resultado sirvió para el cálculo del Rae. Algo parecido se realizó para las elecciones de 2008, pero sólo se contemplaron los puntos porcentuales del PRI, PANAL y PRI-PANAL; en 2010 se sumó, por un lado, los resultados del PAN, PRD, PT, Convergencia y PAN-PRD-PT-CONV y, por el otro, PRI, PVEM, PANAL y PRI-PVEM-PANAL. En el 2013 se agregó el porcentaje de votación de la alianza PRI-PV, más del PRI y PVEM.

4 Abstencionismo electoral.

aumentó muy poco la competitividad electoral en términos del índice Rae y se “transfirieron” votos del PRI a partidos pequeños, no fue suficiente para impedir su poder absoluto.

A pesar de los obstáculos y prácticas antidemocráticas desarrolladas por el partido hegemónico para mantener el poder,⁵ el primer realineamiento importante de votos ocurrió en 1990, cuando dicho partido obtuvo 11% menos que las elecciones de 1987. Relativamente, el mayor beneficiado fue el recién creado⁶ Partido de la Revolución Democrática (PRD), que alcanzó 5% del total de votación. El PAN recibió 2 puntos porcentuales más.⁷ En esas mismas elecciones, la competitividad electoral se incrementó elocuentemente, aunque siguió siendo baja; el índice Rae pasó de 20% a 38%.

La mayor volatilidad de votos, en el periodo estudiado, se presenta en 1996. El primer hecho es que pierden presencia partidos pequeños: PPS, PARM y PDM. El PAN,⁸ PRD y PT empiezan a tener un poco más de presencia, incrementan sus votos en 12, 10 y 3%, respectivamente, en comparación con las elecciones pasadas de 1993. El segundo hecho es que el PRI obtiene un menor porcentaje de votos, aunque eso no simboliza perder la mayoría absoluta de votación: de 77% de votación obtenida en 1993 a 59% en 1996. La competencia electoral, que está ampliamente relacionada con el realineamiento del voto, llega casi al 60%: incrementó 20 puntos porcentuales respecto a las elecciones pasadas. Los resultados de estas elecciones también indican un sistema multipartidista de competitividad media con un partido dominante: el PRI. El abstencionismo por primera vez alcanza niveles superiores al cincuenta por ciento.

Existen varios puntos a destacar en las elecciones locales de 1996: aumenta el número de distritos locales electorales, de 15 pasa a 18; el número de escaños de representación proporcional se incrementan de 7 a 9; se crea una nueva ley electoral que no incluye asuntos como la formación de coaliciones partidistas, lesionando los intereses de los partidos minoritarios y estableciendo un mínimo de porcentaje de votos (1.5%) para acceder al reparto de curules de representación proporcional; se crea el Instituto Estatal Electoral, dirigido por un Consejo General integrado por cinco consejos ciudadanos –que en realidad eran burócratas al servicio del gobierno del estado o con lazos al partido hegemónico (Vargas, 1999: 110)– y los consejeros de cada partido; asimismo, se crean el Tribunal Estatal Electoral y la Subprocuraduría de Asuntos Electorales. Aunque la creación de estas instituciones democráticas no garantizaban la resolución inmediata de los asuntos democráticos de Hidalgo, tales como elecciones justas y equitativas, sí representaban un avance significativo y toral.

En 1999 cuatro actores compiten en cada uno de los 18 distritos electorales del estado de Hidalgo para elegir diputados locales: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y una coalición formada por el Partido del Trabajo (PT) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Es la elección donde el PAN ha tenido la mayor

5 Vargas (1990) refiere que las elecciones a diputados locales de 1990 en Hidalgo se caracterizaron por una legislación obsoleta y limitada que beneficiaba al PRI; irregularidades propiciadas por las mismas autoridades electorales; altos niveles de abstencionismo (62.4%); baja competitividad, y proteccionismo político que beneficiaba al aliado del PRI: el PFCR, y perjudicando al PRD.

6 El 5 de mayo de 1989 se funda el PRD.

7 Un año antes, es decir, 1989, el PAN empezó a ganar espacios políticos a nivel nacional. El candidato del PAN en Baja California ganó la gubernatura. Es el primer estado gobernado por la oposición. En Hidalgo, según Vargas (1990), por primera vez se exteriorizaron las simpatías de comerciantes organizados con la CANACO local hacia el PAN. El candidato panista por el distrito de Pachuca incluso fue directivo del Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo.

8 El PAN, no sólo en Hidalgo, empezó a tener mayores adeptos. En 1995 obtuvo las gubernaturas de Jalisco (Alberto Cárdenas Jiménez como candidato) y Guanajuato (Vicente Fox).

presencia registrada hasta el momento (28% de la votación válida⁹), superando al PRD-PT (17%) pero no al PRI (53%). En esos comicios distritales, el PRI ganó en 16 distritos y en 2 el PAN (Distrito II y III); sin embargo, a nivel municipal, Acción Nacional triunfó en ciudades importantes como Pachuca, Tulancingo de Bravo, Tepeji del Río, Zacualtipán de los Ángeles, Apan, Tolcayuca y Santiago Tulantepec. La coalición PRD-PT logró el triunfo en tres municipios: Tezontepec de Almada, Tetepango y Huazalingo. En ese año también hubo elecciones para gobernador y ayuntamientos.¹⁰

Tres años después compiten de forma separada cada uno de esos cinco partidos mencionados en el párrafo anterior y se unen a la contienda otros dos partidos pequeños: Convergencia y el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN). En estas elecciones, a diferencia de la anterior, el PRD logró superar al PAN, 23% y 15% respectivamente, pero no el poder del PRI (55%). Este último ganó en todos los distritos electorales locales hidalguenses, pero no en todos los municipios; le faltaron 2, que conquistó el PRD: Tlahuelilpan y Nopala de Villagrán. Otros partidos empezaron a ganar presencia; el PVEM obtuvo 2.9 (0.9 % más que el anterior trienio) y PT 2.6%.¹¹ El PAN no logró conservar los resultados que en la anterior elección había logrado, descendió sus votos de 28 (en 1999) a 15%. En otras palabras, hubo un realineamiento de votos equivalente a la pérdida del PAN: 13%. La participación electoral fue 35.6%, casi 16 puntos menores que las anteriores elecciones de diputados locales.¹²

Para 2005, el partido hegemónico se alió al PV. Contendieron de esa forma en 16 de 18 distritos electorales: en todos ganaron; en los otros dos distritos (San Agustín Metzquitlán, Distrito IX, y Tenango de Doria, Distrito X), el PRI y el PVEM compitieron de forma individual junto con el PAN, PRD y PT; el PRI triunfó en esos dos distritos. Sin embargo, a nivel municipal, el PRD logró obtener la mayoría de votos en tres municipios: Tetepango, Eloxochitlán y Francisco I. Madero; en 10 municipios el PRI venció de forma individual y en 71 en coalición con el PVEM. Así, la coalición PRI/PVEM obtuvo el 53% de la votación válida, el PRD 28%, el PAN 15%, el PT 4%. El porcentaje de participación electoral fue de 45%.¹³ El realineamiento del voto fue del 7%, lo que indica que casi no hubo amplias variaciones en el comportamiento del voto con respecto a las elecciones pasadas.¹⁴

9 Es importante mencionar que un año después, el PAN se consolida a nivel nacional, logrando el triunfo de las elecciones presidenciales con Vicente Fox.

10 Para gobernador hubo tres competidores: el PAN junto con el PVEM, cuyo representante fue Francisco Xavier Berganza; el PRI, cuyo candidato fue Manuel Ángel Núñez Soto, y el PRD-PT, encabezado por Miguel Ángel Granados Chapa. Este último denunció que la elección fue arreglada entre el gobernador en turno de Hidalgo y el líder nacional panista de ese entonces, Felipe Calderón. Los resultados fueron 30.49, 50.92 y 13.82% respectivamente. Ese mismo año, aunque en otra fecha (14 de noviembre) se celebraron elecciones para los 84 Ayuntamientos. El PAN ganó 10 municipios, el PRD 7, el PT 3 y en 64 el PRI. Así, el PAN se consolidó como la segunda fuerza en la entidad en ese año.

11 Otros resultados fueron: Convergencia 0.9% y PSN con 0.5% (los porcentajes no equivalen al 100% por el redondeo que se realizó).

12 También en ese mismo año hubo elecciones para Ayuntamientos: el PRI se llevó el triunfo en 44 gobiernos municipales, 23, 10, 1 y 1 el PAN, PRD, PT y PVEM, respectivamente.

13 En 2005, a la par, hubo elecciones para renovar los Ayuntamientos hidalguenses. El PRI, PAN, PRD, PT y PVEM obtuvieron el triunfo en 38, 18, 24, 2 y 2 alcaldías, respectivamente.

14 En 2002, el PRI obtuvo 55% de la votación, mientras que el PVEM 3%. Si se suman ambos porcentajes, se obtiene un 58%. En 2005, la coalición de ambos partidos logró 53%, es decir, un 5% de votos que en teoría se trasladaron a la oposición. Por otro lado, 2% de votos también los recibió la oposición en el sentido de que los partidos Convergencia y PSN en 2005 no participaron. Al final, el realineamiento del voto fue del 7%, de ellos el PRD obtuvo un 5% y el PT un 1% aproximadamente.

En las elecciones locales hidalguenses de 2008,¹⁵ el PRI formó alianza con el PANAL y compitieron de esa forma en 12 de 18 distritos. En el resto, lo hicieron de forma separada junto al PAN, PRD, PT, Convergencia y Partido Social Demócrata (PSD), un nuevo actor político que sólo compitió en esas elecciones sin alcanzar éxito. En todos los distritos ganó el PRI, ya fuera de forma individual o en coalición, obteniendo el 55% de la votación válida. Las otras fuerzas políticas principales, PAN y PRD, obtuvieron respectivamente 14% y 21%; en tanto, las otras fuerzas alcanzaron cerca del 3% cada una: PT, Convergencia y PVEM. Se presentó un realineamiento del voto casi del 10%. Principalmente, el PRD perdió 7% de votación, PAN y PT trasladaron 1% cada uno a otros partidos.

En las cinco elecciones entre 1996 y 2008, la competitividad electoral medida a través del Rae promedió 61%. Desafortunadamente, en las elecciones de 2010 descendió a 47% debido a las dos coaliciones que agruparon a las fuerzas políticas.

Para 2010¹⁶ se presentaron dos alianzas. La primera estaba formada por el PRI, PANAL y PVEM que compitieron en 12 distritos y ganaron en 10 de ellos. La otra, compuesta por el PAN, PRD, PT y Convergencia, que participaron en 12 distritos, que no eran necesariamente los mismos en las que participaba su competencia política, y ganó sólo en tres distritos. En los otros cinco distritos triunfó el PRI de forma individual. En términos agregados, la primera alianza obtuvo 55.5% de la votación y la segunda 44.5%. El realineamiento del voto fue muy bajo: 5%.¹⁷

En las elecciones a diputados locales de 2013 hubo un realineamiento del voto importante que benefició al bloque hegemónico (PRI-PANAL-PVEM). El partido hegemónico regresó para ganar todo. Logró el triunfo en todos los distritos, en seis de ellos en coalición con el Partido Verde. El acuerdo entre estos dos partidos fue que cada uno tendría 3 curules, lo que llevó al PRI a asegurar 15 lugares. Por representación proporcional, debido a que la *Ley Electoral de Hidalgo* así lo permite, obtuvo 2 lugares más. En otras palabras, en esa legislatura el PRI alcanzó el máximo de curules establecido por la *Ley Electoral*, que es 57% por ambos principios, mayoría y representación proporcional (Artículo 248, Fracción V). Consiguio todos los curules que podía obtener, ya que no ganó en todos los distritos de forma individual. Y si a este indicador se le agregan los diputados plurinominales (1) y por mayoría (3) que obtuvo el PVEM, el poder es absoluto y sobrerrepresentado.

El porcentaje de votos que de una u otra manera habían consolidado los partidos de oposición al hegemónico en las últimas elecciones, cayó del 45 al 27% de votación válida. Además, la presencia de un nuevo partido, Movimiento Ciudadano, que obtuvo un 2% de votos en las elecciones, le redujo el número de votos en especial al PRD. El bloque hegemónico, que en 2009 tenía un porcentaje importante de votación agregada del 56%, se consolidó en 2010, obteniendo el 71%, un 16% más que el trienio

15 En 2008 hubo elecciones para cambiar las alcaldías. Los resultados fueron: 16 ayuntamientos los ganó el PRI, 9 el PAN, 14 el PRD, 1 el PT, 6 el PVEM, 1 Convergencia, 30 la alianza PRI-PVEM y 7 la alianza PRI-PANAL.

16 El año siguiente, es decir 2011, los gobiernos locales entraron en elecciones para renovarse nuevamente. El PRI se llevó el triunfo en 35 ayuntamiento, 8 el PAN, 7 el PRD, 5 el PT, 3 el PVEM, 4 el PANAL, 2 Convergencia, compitiendo de forma individual. En coalición, en 12 ayuntamientos triunfó el PRI-PVEM-PANAL, 7 PAN-PRD y 1 PT-Convergencia. Las próximas elecciones serán en 2016 para renovar no sólo los gobiernos municipales, sino también los diputados del Congreso local y gobernador.

17 En términos generales, en 2010 la alianza PAN-PRD-PT y Convergencia obtuvo 5% de votación superior a los votos que obtuvieron en la elección de 2008 (40% vs 45%). Absorbió los votos que perdió la alianza PRI-PANAL-PVEM (4%) y la no continuidad del PSD (1%). A pesar de ellos, no logró el triunfo dicha coalición opositora.

pasado. El Cuadro 2 presenta los resultados comentados de estas dos últimas elecciones locales. En suma, el realineamiento del voto fue del 18%.

Tabla 2
Comparativo de las dos últimas elecciones a diputados locales en Hidalgo (2010 y 2013)

Elección	Movimiento Ciudadano	BLOQUE DE LA OPOSICIÓN						BLOQUE HEGEMÓNICO					
		PAN	PRD	PT	CONV	PAN-PRD-PT-CONV	Σ^{18}	PRI	PVEM	PANAL	PRI-PVEM	PRI-PANAL-PVEM	Σ
2010		4.8	3.8	0.5	0.8	34.6	44.5	12.6	0.5			42.45	55.5
2013	1.7	11.2	13.0	2.8			27.0	45.7	5.1	20.1	0.5		71.3
Diferencia	1.7						-17.5						15.8

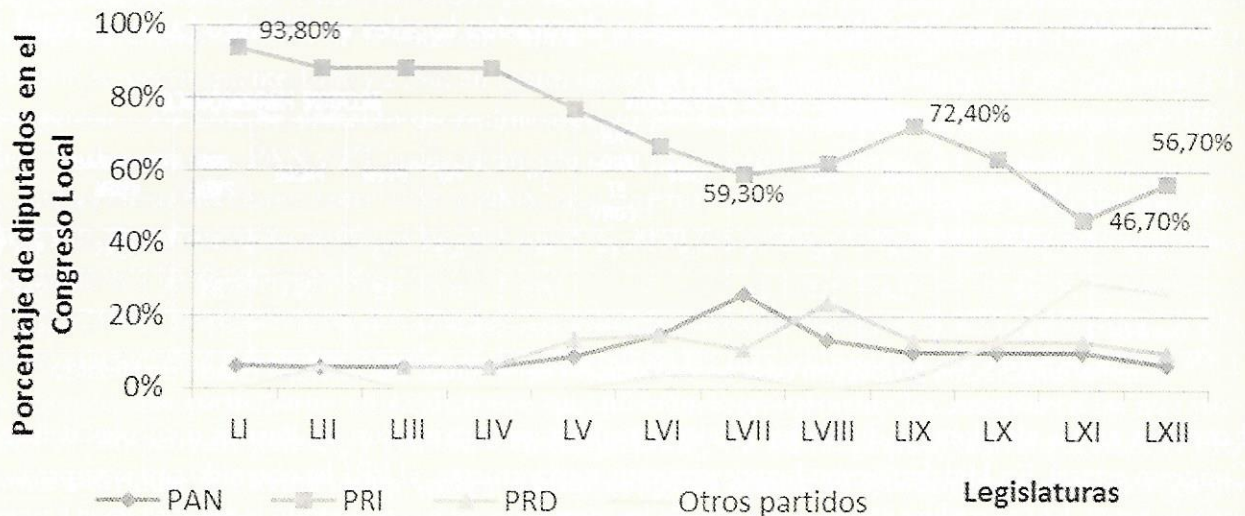
Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo.

Los votos en las elecciones a diputados locales, sin duda, se convirtieron en lugares o curules dentro del Congreso estatal. En Hidalgo, como hemos expuesto anteriormente, el PRI ha obtenido casi siempre la mayoría de votos. Eso se traduce en que a lo largo de los años siempre ha conservado la mayoría en el Congreso del Estado a excepción de la Legislatura LXI, la más corta en tiempo que se tiene registrada en la entidad; se extendió casi dos años y medio cuando sólo obtuvo el 46.7% de los curules.

En esa Legislatura, el PRI se obligó a negociar con los partidos afines si es que quería aprobar alguna iniciativa o propuesta legislativa. Asimismo, el PANAL se convirtió en la segunda fuerza política, dejando al PRD y al PAN como tercera y cuarta fuerza política, respectivamente. No obstante, es importante mencionar que uno de sus seis diputados, Héctor Mendoza Mendoza, a inicios de julio de 2012, se autoproclamó como diputado independiente. Cabe aclarar que en un inicio formaba parte de los cuadros priístas. Otro diputado que se autoproclamó independiente fue José Ramón Berganza, que en un inicio había obtenido el triunfo por Convergencia (Movimiento Ciudadano). La gráfica 1 muestra el porcentaje de curules que cada fuerza política ha tenido en el Congreso hidalguense. Claramente se nota la superioridad del PRI a lo largo de las últimas doce legislaturas, y muestra que sólo en una, la LXI, pierde mayoría.

18 Símbolo de sumatoria.

Gráfica 1
Porcentaje de curules que cada partido político ocupa en la Cámara de diputados local en Hidalgo



Fuente: elaboración propia con base a información del IEEH (2015).

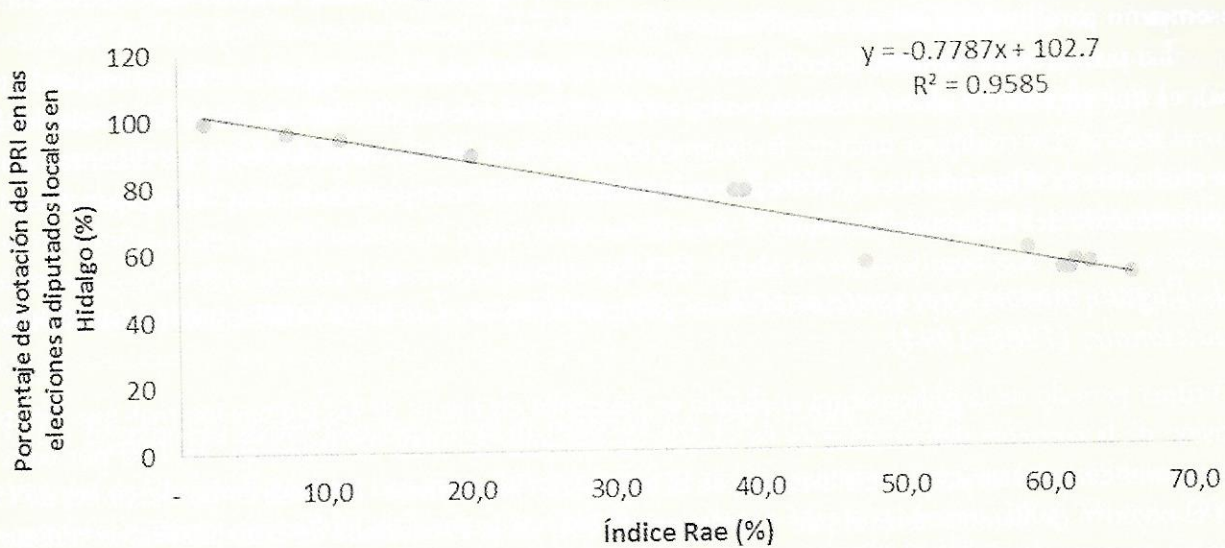
En suma, el Partido Revolucionario Institucional ha dominado las elecciones de diputados locales. Casi siempre ha obtenido la mitad de los votos en las elecciones locales, asegurando por lo menos la mitad de curules en el Congreso Local. Un factor que ha influido y que tiene mucha relación con el triunfo priísta es la competencia electoral. Cuando los índices de competitividad aumentan de valor, el porcentaje de votación priísta disminuye. En otras palabras, hay una relación inversa estadísticamente muy fuerte entre el porcentaje de votación que obtiene el PRI y el índice Rae.¹⁹ La gráfica 2 da cuenta de lo anterior. La ecuación indica que si el índice Rae incrementa un punto porcentual (por ejemplo, de 30 a 31%), la proporción de votos priísta disminuye 0.77% (siguiendo con el ejemplo, la votación priísta caería de 79.33 a 78.56%).²⁰ En ese sentido, es deseable que incremente la competencia electoral -que no necesariamente significa incrementar el número de partidos en las elecciones- si se busca que el partido político hegemónico no domine el “carro completo”.

19 El coeficiente de correlación (r) entre esas dos variables es igual al 0.97. Ella indica una relación muy fuerte entre ambas variables.

20 Se estimó el modelo con mínimos cuadrados ordinarios (MCO). La variable *índice Rae* resultó significativa al 1% (Estadístico $t=-15.93$; $p\text{-value}= 0.00$). Se estimaron otros modelos que consideraban como variables independientes tanto al *índice Rae* como al *índice de volatilidad de Pederson* y el *abstencionismo electoral*; sólo la primera variable resultó significativa.

Gráfica 2

Diagrama de dispersión entre el porcentaje de votación priista en elecciones a diputados locales y el Índice de competencia RAE



Fuente: elaboración propia con base en información del IEEH (2015) y Vargas (1999: 114).

2. El gobierno del Estado de Hidalgo (1988-2015)

El objetivo de este apartado es describir la evolución de la gubernatura estatal a lo largo de 27 años, desde el inicio de la transición democrática a nivel nacional hasta nuestros días. Se trata de analizar a los distintos gobernadores que ha tenido la entidad en estos cinco sexenios en tanto que actores políticos relevantes en la política local, así como su composición y relación con el Ejecutivo del Congreso estatal.

El primer hecho a constatar es que en Hidalgo no se ha producido alternancia política; los seis gobernadores del periodo estudiado pertenecen al Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo cual sitúa a la entidad en una posición poco relevante en términos de transición democrática y con continuidad en el régimen de partido hegemónico (Sartori, 1980).

La relevancia del gobernador de un estado como actor político obedece a una doble dimensión. Por un lado, su acceso directo a los recursos públicos (económicos y legales) lo convierten en un actor central de la gobernanza, especialmente en regímenes de corte presidencialista como el mexicano. Por otro lado, gran parte de la literatura politológica mexicana sobre procesos sub-nacionales ha demostrado el enorme peso de los gobernadores al interior de los partidos políticos que los postularon (Hernández, 2008). En este sentido es relevante analizar a los gobernadores hidalguenses en función de sus posiciones al interior de las pugnas en el partido y en la relación entre el partido local y el nacional.

El interés por analizar la evolución del gobierno del Estado es doble en un estudio de estas características. Por un lado, se trata de medir el desempeño de los diferentes gobernadores, haciendo uso de indicadores como el índice de marginación CONAPO, el Índice de Desarrollo Humano, los índices de Buen Gobierno y evaluaciones de opinión pública. Por otro lado, también se debe analizar la naturaleza

de cada sexenio en términos de distribución del poder político en la entidad, es decir, qué familias del PRI hidalguense dominaron en cada momento la gubernatura y describir los procesos que se produjeron. En este capítulo nos centramos únicamente en este segundo aspecto, dejando las evaluaciones de desempeño para posteriores investigaciones.

Lo primero que se observa en la lista de los seis gobernadores (el segundo sexenio analizado tuvo dos), es que algunos de ellos formaron parte, antes o después de la gubernatura, de la diligencia del PRI a nivel federal. De cualquier manera, las pugnas internas en el partido hegemónico y los distintos alineamientos entre la diligencia local y federal, nos permiten dividir este periodo en tres sub-etapas al analizar la gubernatura del Estado de Hidalgo.

2.1. Pugnas internas y reajuste ante la escisión cardenista. Los tecnócratas contra los sectores tradicionales (1988-1994)

El primer periodo de la gubernatura analizado se desarrolla en medio de las pugnas internas que desató la escisión de la corriente democrática en las elecciones federales de 1988. El abandono del PRI por parte de los sectores democráticos, que se alinearon con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones de 1988 con el objetivo de democratizar el país y desbancar al PRI de la Presidencia de la República, se tradujo en Hidalgo en un reajuste de fuerzas al interior del PRI, que favoreció esta vez a los tecnócratas frente a los sectores obreros, campesinos y estudiantiles tradicionales.

Al frente de la gubernatura, en casi todo este periodo, encontramos a Adolfo Lugo Verusco (1987-1993),²¹ presidente del PRI con Miguel de la Madrid.²² Adolfo Lugo concentró en su persona las dos fuerzas decisivas para definir la política hidalguense: puestos de dirigencia en el PRI local y federal (Galindo, 2013).

En 1988, tanto en el país como en Hidalgo, apareció la insurgencia electoral debido a la expectativa de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas que incentivó a la población hidalguense a participar electoralmente. La fractura del partido a nivel federal transformó la dinámica de los grupos dentro y fuera del PRI local (Galindo, 2013). A pesar de ello, no se generó una apertura del PRI, sino que las candidaturas fueron seleccionadas con criterios cerrados y autoritarios, en los que se ratificaban las propuestas que venían del PRI federal (Vargas, 2003).

2.2. El dominio tecnócrata (1994-2000)

El fin de las pugnas al interior del PRI local dio lugar a una etapa de tranquilo dominio del ala tecnócrata y neoliberal en el Estado de Hidalgo, de la cual es principal exponente el mismo gobernador, Jesús Murillo Karam (1993-1998). El actual Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2015), y que ha sido Procurador General de la República en la primera mitad del sexenio de Peña Nieto, fue uno de los principales protagonistas en la gestión de la crisis de los 43 de Ayotzinapa y autor de la celebré y desafortunada frase de "Ya me cansé". Político de larga trayectoria como funcionario, no concluyó su mandato como gobernador

21 Adolfo Lugo Verusco pertenece a la familia que estuvo al frente del PRI hidalguense por generaciones, ya sea explícitamente o detrás de bambalinas. Al grupo de esta familia se le conoce como Grupo Huichapan, por la localidad de origen del clan familiar. El Grupo fue fundado Javier Rojo Gómez y José Lugo Guerrero y dio a Hidalgo cinco gobernadores e influyó en la designación de diez mandatarios estatales.

22 En la presidencia de Miguel de Madrid se inició el giro hacia el neoliberalismo del PRI y se presentaron resistencias hacia la transición democrática, mismas que ocasionaron la salida del partido de Cuauhtémoc Cárdenas y del sector democrático.

al ser designado subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación en el gobierno de Ernesto Zedillo.

Murillo Karam ya ocupaba el liderazgo partidista estatal desde cinco años antes de convertirse en gobernador de Hidalgo. Antes de presidir el Comité Directivo Estatal (CDE), Murillo desempeñó diversos cargos partidistas tanto en el Estado como en representación del partido en otras entidades, por disposición del Comité Ejecutivo Nacional (CEN); además, fue diputado federal en las LI y LII Legislaturas, entre 1979 y 1985 (Galindo, 2013).

Cuando partió para ponerse a las órdenes del Presidente Zedillo, le sucedió un miembro de la tradicional familia Lugo, que accedió a la tecnocracia neoliberal: Humberto Lugo (1998-1999). Nacido en Huichapan y miembro de esta importante familia del PRI hidalguense, sustituyó por un año a Murillo Karam. Anteriormente había tenido cargos importantes a nivel federal con López Portillo y Miguel de la Madrid.

2.3. La hegemonía de los gobernadores al interior del PRI (2000-2015)

La victoria de Vicente Fox en las denominadas elecciones de la alternancia política, en las que incluso algunos autores analizaron como hito de la transición a la democracia en México (Merino, 2003; Moreno, 2003), dejaba al PRI por primera vez fuera de los Pinos. Al disminuir el poder del PRI federal, ganaron fuerza al interior del partido los liderazgos de las entidades federativas. Este hecho fortaleció el poder del PRI hidalguense, que mantuvo su férrea hegemonía en la gubernatura y el Congreso local. Si hasta entonces para ser gobernador del Estado de Hidalgo tenía gran importancia haber participado en lugares de poder a nivel federal, ahora la relación se invertía. La gubernatura de Hidalgo se transformó en trampolín hacia la política federal y su dominio es un objetivo todavía más prioritario entre los diversos grupos y familias del PRI.

Poco antes de la alternancia a nivel federal, accedió a la gubernatura Manuel Ángel Núñez Soto (1999-2005). Natural de Actopan, había participado como delegado del PRI en Nuevo León, en periodos anteriores. Núñez utilizó el trampolín de la gubernatura hidalguense para fungir como precandidato a nivel federal a la Presidencia de la República en 2005 por el grupo interno TUCOM.

Le sucedió en el cargo Miguel Ángel Osorio Chong (2005-2010), el más claro ejemplo de la importancia de las dinámicas internas para acceder a la gubernatura hidalguense. Chong fue apoyado en su candidatura por Jesús Murillo Karam, custodio de los intereses del Grupo Huichapan. Nacido en Pachuca, Chong es el actual Secretario de Gobernación de México (2015). Antes de ser gobernador ocupó diversos cargos en los gobiernos de Hidalgo.

A pesar de ello, actualmente es muy próximo a Peña Nieto y por tanto al grupo interno afín al gobierno federal. Su promoción en 1994 a la dirección del partido local supuso en su momento el ascenso de una nueva generación de políticos formados académica y políticamente en la entidad, los cuales no eran cercanos al proyecto neoliberal de la nueva élite política (Galindo, 2013). Hasta el año 2003, en que fue nombrado diputado federal, mantuvo una trayectoria política y partidista exclusivamente en el ámbito estatal, como delegado del PRI en varios municipios de la entidad, secretario de Acción Electoral, coordinador de campaña para la gubernatura estatal de Núñez Soto, subsecretario y secretario de Gobierno. Su experiencia electoral y su desenvolvimiento en los espacios de política estatal fueron claves para ser designado candidato y después gobernador en 2004.

Al culminar su mandato como Gobernador en el Estado de Hidalgo, fungió como Delegado General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI en el Estado de México para la campaña de Eruviel Ávila Villegas en busca de la gubernatura. En 2012 fue nombrado Secretario de Operación Política del CEN del PRI y Secretario de Organización del CEN del PRI.

Durante su periodo como Gobernador se propuso y consiguió regresar el “carro completo” para el PRI, que había perdido algunos puestos de designación popular ante el ascenso del pluralismo en favor del PRD y el PAN. Para ello no dudó en utilizar recursos públicos destinados a políticas asistenciales de marcado carácter proselitista. Al mismo tiempo se hizo con posiciones determinantes al interior del partido para direccionar la nominación del siguiente gobernador (Galindo, 2013).

Le sucedió al frente de la gubernatura Francisco Olvera Ruiz (2010-2016), que vio recompensada su disciplina partidista al serle otorgada una posición cada vez más determinante en la política priísta.²³

Hidalgo es una de las 10 entidades donde no se ha producido alternancia en la gubernatura, quedando fuera del proceso de transición a la democracia en México. Precisamente, la elección de Olvera en 2011 fue la última oportunidad, hasta la fecha, para alternancia del Ejecutivo en Hidalgo, pues la unión de PRD, PAN y Convergencia en la alianza “Hidalgo nos une”, alcanzó el 45.13% de los votos, con la candidatura de Xóchitl Gálvez. Pero el PRI, que concurrió en coalición con el PANAL y el PVEM bajo el nombre “Unidos Contigo”, obtuvo el 50.25% de los sufragios. Estas elecciones no estuvieron exentas de denuncias de irregularidades por parte de la oposición (Notimex, 19 de agosto de 2010).

Cómo veremos a continuación, la hegemonía del PRI, la ausencia de competitividad y la sospecha de malas prácticas en las contiendas electorales, siguen siendo las dinámicas predominantes en la entidad. Esto también con respecto al Congreso Local.

3. Evolución del Congreso Estatal (1988-2015)

El Congreso Estatal de Hidalgo se caracterizó durante este periodo por el claro predominio del PRI, partido hegemónico desde 1930 hasta la actualidad. Las elecciones a diputados locales en este periodo fueron 9: las de 1990, 1993, 1996, 1999, 2002, 2005, 2008, 2010 y 2013. En lo que sigue caracterizaremos los procesos electorales a diputados locales y la variación de la composición del Congreso del Estado de Hidalgo en estos 17 años y 9 legislaturas.

Como ya se ha señalado, la primera cuestión es la hegemonía del PRI en todo el periodo analizado y la falta de competitividad en la mayoría de los procesos electorales estudiados (Martínez, 2015). En segundo lugar, la bajísima participación electoral registrada en estos comicios locales, con pequeñas oscilaciones en las elecciones realizadas con proximidad a comicios federales, en especial a elecciones presidenciales (López, 2007). Finalmente, se concluirá con algunas hipótesis para explicar la reproducción hegemónica del PRI, sus causas y consecuencias para la calidad de la democracia en el Estado de Hidalgo,

²³ Francisco Olvera llegó a la candidatura priísta a la gubernatura apoyado por el anterior gobernador, Osorio Chong, y la presidenta del PRI nacional en ese momento, Beatriz Paredes. El Secretario del PRI nacional, Jesús Murillo, apoyaba la candidatura de José Antonio Rojo García de Alba, hijo de Jorge Rojo Lugo, aunque finalmente acabó aceptando la candidatura de Olvera y avalando a Paredes y Chong para que Rojo García de Alba depusiera su precandidatura (Criterio de Hidalgo, 16 de mayo de 2013). Este hecho fue de suma importancia, pues dio origen a un nuevo grupo en Hidalgo, el Grupo La Joya, dirigido por Miguel Ángel Osorio Chong, que disputa con el Grupo Huichapan, dirigido por Jesús Murillo Karam, el poder del PRI en la entidad.

así como una aproximación a las pugnas al interior del PRI, único mecanismo de renovación real de la cámara local en el Estado de Hidalgo (Lizama y Pastor, 2015).

3.1. Hegemonía priísta, baja participación y escasa competitividad electoral (1988-2000)

Después de las elecciones presidenciales de 1988, en el Estado de Hidalgo se despertaron ciertas expectativas de cambio en los patrones de comportamiento político y electoral de los hidalguenses. Sin embargo, las primeras elecciones locales que inauguraron el periodo que a nivel nacional se denominó de transición a la democracia, las de 1990, persistieron en las pautas de alineamiento electoral propias del sistema de partido hegemónico presente en México desde 1930. En estas elecciones concurrió por primera vez el Partido de la Revolución Democrática (PRD), al cual se integraron militantes de diferentes corrientes y gente sin ningún antecedente que lograron organizar comités en 35 de los 84 municipios de la entidad. Además, también por primera vez, los comerciantes organizados exteriorizaron su simpatía por el Partido de Acción Nacional (PAN).

Pero la realidad del proceso electoral del 21 de enero de 1990 fue la de siempre: empleo de métodos patrimonialistas, utilización de recursos públicos, desigual distribución de prerrogativas a los partidos, voto corporativo, patronazgo clientelar y utilización del fraude (robo de urnas, desconocimiento de representantes de casilla de la oposición y manipulación de los resultados) (Vargas, 1990).

La ausencia de transición a la democracia en Hidalgo ya se había notado en el periodo pre-electoral, pues se aplicó una legislación local obsoleta y limitada, además de múltiples obstáculos a las candidaturas opositoras del PAN, PRD y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). El día de la votación se cometieron múltiples irregularidades, como el robo de urnas en los municipios de Tula, Ixmiquilpan, Tenango y Actopan. Además, el abstencionismo fue muy elevado y la competitividad electoral se limitó a algunos distritos.

Finalmente, se utilizó el "fraude blando" para elevar la votación del PRI hasta el 77% de la votación total emitida. Además, a pesar de que todo auguraba que el PRD sería la segunda fuerza, el gobierno otorgó los votos al Partido del Frente Cardenista de la Revolución Nacional (PFCRN), provenientes probablemente del PRD y del PAN, con la intención de asegurar una oposición leal y cerrar el paso al pluralismo. Una encuesta sobre las preferencias electorales de los hidalguenses previos a las elecciones nos da una idea de la magnitud de la posible magnitud del fraude²⁴ (Vargas, 1990).

Tabla 3
Comparativa entre encuesta pre-electoral y resultados oficiales
de las elecciones locales de 1990

Partido político	Apoyo según la encuesta de enero 1990	Votos a partidos según resultados oficiales
PRI	62.00%	77.00%
PAN	19.50%	3.70%
PRD	12.84%	5.30%
PFCRN	2.00%	6.70%

²⁴ La encuesta se levantó en el mes de enero de 1990 y era significativa estadísticamente (Vergara y Gutiérrez, 1990).

Partido político	Apoyo según la encuesta de enero 1990	Votos a partidos según resultados oficiales
PARM	2.00%	1.50%
PPS	0.96%	1.40%
Otros	0.70%	4.40%

Fuente: elaboración propia a partir de Vargas, 1990.

La tendencia de baja participación y falta de competitividad se reproducirá de manera bastante firme en todo el periodo estudiado, con la excepción de las elecciones de 2010, concurrentes con las elecciones a gubernatura con candidatura unitaria de la oposición.

Las elecciones a diputados locales registran el mayor índice de abstencionismo en el Estado de Hidalgo y la composición del Congreso local resultante destaca por una absoluta hegemonía del PRI en este periodo y una escasa competitividad electoral (López, 2007 y Martínez, 2015).

Por lo que se refiere a la participación, las elecciones comprendidas en este periodo se mantuvieron en índices inferiores al 50%. De hecho, en las elecciones de 1993 y 1995 solamente 3 de los 15 distritos superaron por poco el 50% de participación. Estos tres distritos forman parte de la Huasteca Hidalguense, zona rural, con rezago educativo y pobreza, lo cual ha levantado sospechas de fraude entre los analistas (López, 2007).

3.2. Emergencia de otros partidos, leve desgaste del PRI y fragmentación (2001-2015)

Tal como señalan diversos autores, el proceso de democratización a nivel federal presentó una serie de problemas en el ámbito subnacional, creando los denominados enclaves del autoritarismo (Garretón, 2003). Efectivamente, el Congreso del Estado de Hidalgo en este periodo conservó ciertos elementos del régimen anterior que persisten en el régimen democrático, tanto de tipo institucional, como sociocultural y ético-simbólico (Martínez, 2015). Así, a pesar de que en los años 2000 acceden al Congreso local de Hidalgo diversos partidos (PRD, PAN, PANAL, PVECM y PT), lo hacen en un porcentaje muy pequeño que permite al partido hegemónico conservar una cómoda mayoría absoluta en la cámara local.

A pesar de ello, las crisis internas en el PRI local y las dinámicas de alternancia a nivel federal generan un crecimiento, primero del PAN como reflujo de la llegada de Fox a Los Pinos, y del PRD después por la escisión de un sector del PRI local y cierto efecto de arrastre de la candidatura de Andrés Manuel López Obrador en 2006.

El crecimiento de ambos partidos se convirtió en una amenaza real para la pérdida de hegemonía en las elecciones locales de 2010, concurrentes con las elecciones para Gobernador protagonizadas por la coalición de la oposición alrededor de Xóchitl Gálvez. Estas fueron las únicas elecciones competitivas en todo el periodo analizado, pero a pesar de ello y como producto del sistema de mayoría relativa, la coalición por la que acudía el PRI se hizo de 16 de los 18 diputados por este sistema. Una vez sumandos los diputados por representación proporcional o plurinominales, los partidos de la coalición hegemónica se repartieron los diputados, obteniendo 14 el PRI, 6 el PANAL y 1 el PVEM (21 sobre 30 que tiene la Cámara), quedando la coalición opositora con 4 el PRD, 3 el PAN y 1 para PT y Convergencia. Estas elecciones de 2010 podrían ser consideradas críticas de no ser por la condición satelital respecto al PRI de los partidos PANAL y Verde, y fueron además las de mayor fragmentación de la Cámara local, con la presencia de hasta 7 partidos. Pero la derrota en conjunto de la coalición opositora, que a pesar de aproxi-

marse por primera vez a la victoria, y las propias disputas internas al interior de PAN y PRD, combinadas con cierta pacificación de los conflictos entre las familias del PRI, frenaron esta tendencia de desgaste del PRI, que además se benefició de las características del sistema electoral y de que la volatilidad del voto produjo solamente pequeños realineamientos que beneficiaron a alguno de sus partidos satelitales.

Así, en 2013, última elección a diputados locales del periodo analizado se observó cierto desgaste en el apoyo al PRI, recuperación de la mayoría absoluta en la Cámara y fragmentación partidista que favoreció al partido hegemónico y sus partidos satélites. De los 30 diputados, 17 correspondieron al PRI, 8 para sus aliados PANAL y Verde (4 para cada uno), mientras que la oposición quedó reducida a 5 diputados, 3 para el PRD y 2 para el PAN. La hegemonía priísta se consolidó con nuevas tácticas y realineamientos electorales, en el marco de una fragmentación del voto que redujo el apoyo en votos al PRI, pero no su acceso a los cargos de elección popular y poder. Habrá que ver en futuras contiendas, tanto a la gubernatura como al Congreso local, el papel que pueden jugar las candidaturas independientes. De momento, el único precedente se ha producido en las últimas elecciones federales intermedias de 2015, pero en un solo distrito. El candidato ciudadano Mota, del distrito 6 de Hidalgo, recabó un 18% del voto, a diez puntos del vencedor Alfredo Bejos del PRI (El Independiente de Hidalgo, 8 de junio de 2015).

4. El subsistema de partidos en Hidalgo (1988-2015)

En este apartado se examinarán los principales partidos del escenario hidalguense (PRI, PAN y PRD), analizando sus disputas internas y escisiones en momentos históricos y coyunturales de su vida partidaria. En este sentido, cabe destacar que un partido no es algo estático y pacífico, sino un campo permanente de conflicto, sobre todo en los momentos de elección de candidatos a la dirigencia o a los cargos de representación popular.

El caso de Hidalgo, lejos de ser una excepción a la regla conflictual de los grupos que conforman los partidos políticos, principalmente en los momentos señalados en el párrafo anterior, es un ejemplo claro de la norma de lucha por el poder que preside a las agrupaciones políticas en su interior. Esto se va a observar claramente en lo que sigue, una historia llena de inconformidades de los “perdedores”, que se expresa públicamente en la toma de las sedes locales de los propios partidos y que se repiten cuando los “ganadores” de hoy pasan a ser los “perdedores” del mañana. Ningún partido se ha librado de estos conflictos, como ninguno ha evitado el transfuguismo de líderes con capital político hacia otros partidos.

Otro aspecto importante en la historia de los principales partidos hidalguenses es la relación de éstos con las dirigencias nacionales. En este sentido, la fuerza de las élites partidarias locales determina en buena medida su independencia en la toma de decisiones. Al respecto, si la pérdida de la presidencia del PRI a nivel nacional favoreció el ascenso al poder de los gobernadores de este partido y con éstos a las dirigencias locales del Revolucionario Institucional, no se puede decir lo mismo del PAN y el PRD, por lo menos en Hidalgo, cuyos aparatos nacionales han sido predominantes en la política de la entidad en todo el periodo estudiado. Como cabría esperar, esto se refleja claramente en los momentos de elección interna de estos partidos a dirigentes y precandidatos a las diferentes elecciones, principalmente a gobernador, diputados locales, diputados federales y senadores.

4.1. *El PRI en Hidalgo, 1988-2015*

El primer periodo del PRI en Hidalgo inicia en 1988, año de la elección presidencial histórica en la que Cuauhtémoc Cárdenas, es decir, un representante de la ruptura priísta estuvo cerca de ganar las elecciones presidenciales. Terminó este primer periodo en el año 2000, año de la alternancia política a nivel presidencial. No sólo se produjo ésta, sino que todo el sistema piramidal priísta tuvo que recomponerse tras la pérdida del puesto de presidente de la República.

En el PRI de Hidalgo este periodo se caracterizó por una centralización en la toma de decisiones de los puestos administrativos y políticos estatales y federales, con un partido hegemónico que a través de su organización jerárquica organizaba la selección de gobernadores, diputados federales y senadores. La renovación política estatal se caracterizaba, entonces, por ser nacional, disciplinaria y jerárquica, es decir, basada en dos ejes inter-conectados: presidencia de la República y PRI (Galindo, 2013).

La visibilidad de las reglas del campo político estatal, en este periodo, ocultaban un factor importante al momento de completar el análisis del proceso de elección interno de candidatos del partido a puestos administrativos o de representación popular. Se trataba del juego personal de los políticos locales, con intereses propios, quienes aprovechaban su relación con el centro –Presidencia y líderes nacionales del partido– para obtener posiciones en su Estado, sin por ello subvertir el orden presidencialista y poner en duda la lealtad jerárquica o los principios de disciplina y organización del PRI.

Es interesante constatar cómo los intereses de grupos locales conformaron redes de dominación en los propios estados –Hidalgo es paradigmático en este sentido–, con la condición de integrarse y respetar las reglas explícitas e implícitas del PRI, que fungía como mecanismo transmisor del Presidente de la República. Esto explica cómo el grupo de Huichapan, encabezado por la familia Rojo Lugo, permaneció en el poder del PRI hidalguense y en el Estado de Hidalgo por un periodo muy prolongado de tiempo (de los años cuarenta hasta los noventa), con influencia relativa todavía en la política estatal.²⁵ Claro está que hubo periodos presidenciales en los que el Presidente apoyó a candidatos no pertenecientes a este Grupo, como el caso de Quintín Rueda Villagrán (1951-1957), Manuel Sánchez Vite (1969-1975), Otoniel Miranda Andrade (1975),²⁶ Guillermo Rossell (1981-987) y Francisco Olvera Ruiz (2011-2016).²⁷

Lo dicho hasta aquí permite considerar que este periodo hegemónico del PRI en la entidad viene caracterizado por una política estatal dependiente de las decisiones del partido a nivel nacional y, sobre todo, de las emanadas de la Presidencia; que tiene su posibilidad de ser en la lealtad de las familias políticas, las clientelas electores y sociales y las corporaciones de intereses ubicadas en el territorio.

La pérdida de la Presidencia de la República en el año 2000 supuso la entrada en un segundo periodo, que se caracterizó por una transformación profunda de la organización del PRI y de la relación

25 Como dijimos en una nota anterior, actualmente el Grupo Huichapan, dirigido por el exgobernador y exprocurador General de la República y de Seguridad, Jesús Murillo Karam, ha encontrado un grupo rival fuerte en Hidalgo, el Grupo La Joya, dirigido por el exgobernador y actual Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong (Criterio de Hidalgo, 16 de mayo de 2013).

26 Otoniel Miranda, amigo de Sánchez Vite y promotor de él a la gubernatura hidalguense, ocupó el cargo del 1 al 28 de abril, siendo destituido por el Senado de la República a través de la desaparición de poderes en el Estado.

27 Olvera fue una apuesta de Osorio Chong y de Beatriz Paredes, presidenta del PRI a nivel nacional en el momento de la elección del precandidato a la gubernatura hidalguense. Al respecto, como se dijo anteriormente, Murillo Karam tuvo que apoyar que alguien perteneciente al Grupo Huichapan, el cual es el líder actual, José Antonio Rojo García de Alba, hijo de Jorge Rojo Lugo, depusiera en su precandidatura.

entre las dirigencias estatales y las nacionales. Éstas perdieron sus facultades de correas transmisoras de las decisiones presidenciales y aquéllas adquirieron un grado de autonomía mayor que incluye más fortaleza a la hora de nombrar los candidatos a la gubernatura y otros puestos de representación popular y administrativos.

En el sentido señalado, los gobernadores y representantes adquirieron mayor importancia y autonomía, al tiempo que los sectores corporativos perdieron, quedando como residuos para la obtención del voto (Galindo, 2007). Al respecto, la estructura jerárquica del PRI hegemónico se adaptó a los nuevos tiempos de pluralidad política. Si bien es cierto que en Hidalgo no se generó esta pluralidad, alternancia tampoco, el orden de dominación-dominio de la estructura intermedia que caracterizaba jerárquicamente al partido a nivel de relación presidencia-dirigencia y nacional-dirigencia estatal quedó totalmente trastocado.

Como señala Galindo (2007): “Es a partir de tres ejes: los espacios, el discurso y la libertad de los actores para negociar la defensa de sus intereses, donde encontramos la clave para explicar la configuración topográfica de las redes de poder que se presentó en el PRI después de la alternancia” (p. 7). En esta nueva reconfiguración, los grupos priístas estatales fueron, por un lado, autónomos y, por otra, estuvieron sujetos a la disciplina política emanada del Consejo Ejecutivo Nacional (CEN). La figura de los gobernadores se volvió clave en la nueva reconfiguración del Revolucionario Institucional, adquiriendo relevancia en las decisiones partidarias a nivel nacional.

Hidalgo continuó siendo un bastión priísta y un estado que votaba mayoritariamente por los candidatos de este partido. Esto, como es obvio, favoreció a los priístas locales, que tras regresar el PRI a Los Pinos, en 2012, ocuparon puestos importantes en la administración federal. El actual Secretario de Gobernación, Osorio Chong, fue el anterior gobernador de Hidalgo, y el ex procurador de la República, Murillo Karam, también lo fue.

Sobre el voto priísta en la entidad, es suficiente observar los resultados electorales de las distintas elecciones desde el 2000, que ya hemos visto. Si bien es cierto que los priístas han perdido votos, todavía son el partido predominante en Hidalgo; ello a pesar de las rupturas que han sufrido, como la salida de Guadarrama en el 2003 al PRD, o la coalición de sus opositores más destacados en la elección a gobernador de 2010, que estuvo a punto de costarles la gubernatura.²⁸ Esta predominancia priísta en Hidalgo es especialmente significativa en el Parlamento local y en las elecciones a diputados federales y senadores.²⁹ A nivel de elecciones municipales esto varía, pues existen municipios importantes del Estado que ya han tenido alternancia, como es el caso de Tulancingo y Pachuca, aunque esta última sólo en una ocasión.

Esta preeminencia del PRI en Hidalgo tiene su explicación, en buena medida, en el carácter preminentemente rural y de cacicazgo de los ámbitos políticos y electorales del Estado. En este sentido Lizama y Pastor (2015) dicen que:

La influencia del caciquismo en la selección de candidatos del PRI es de mayor intensidad en el Estado de Hidalgo, ya que aún persiste la estructura política-partidista dominada por los caciques provenientes especialmente del mundo rural; entre los casos emblemáticos destacan: los Rojo, los Austria,

28 El Pan, el PRD y Convergencia se unieron en la Coalición “Hidalgo nos Une”, que presentó como candidata a la gubernatura a Xóchitl Gálvez. La coalición se quedó muy cerca de ganar la elección (45.14% frente al 50.28%). Esto pese a la campaña de desprestigio a la que se vio sometida la candidata por parte de los medios gubernamentales.

29 En la última elección a diputados federales, junio de 2015, se llevaron 9 de los 11 puestos disponibles, ganando todos los de Mayoría Relativa.

los Fayad, los Nochebuena, entre otros (...) En el Estado de Hidalgo los caciques han desenvuelto su poder político, social y económico, formando grupos de poder para disputar tanto al interior como al exterior del PRI la selección de candidatos afines. Esto generó una estructura política marcada por la presencia de grupos de poder [La Joya, Huichapan, Ixmiquilpan, Alther, Huejutla, entre otros] afianzados por lazos familiares, vínculos económicos y relaciones clientelares con sectores políticos y sociales (p. 59).

La pérdida de centralidad del PRI nacional en Hidalgo en realidad no lo fue. En este Estado mantuvo su carácter aglutinador de los cacicazgos locales, mismos que siguieron encontrando en este partido la plataforma adecuada para la defensa de sus intereses. Esta fusión entre las élites agrarias de la entidad y el Revolucionario Institucional, en un Estado predominantemente rural, explica en buena parte la predominancia del PRI Hidalgo, y el que en esta entidad nunca haya ganado las elecciones a gobernador o a diputados locales ningún otro partido.

4.2. Principales partidos de la oposición 1988-2015

La reforma electoral de 1977 permitió cierta apertura en el régimen autoritario de partido único y oposición testimonial que predominó en México desde los acuerdos post-revolucionarios que siguieron a los magníficos de los principales actores de la Revolución. En este sentido, es a partir de la década de los ochenta que se abren espacios de representación parlamentaria federal y estatal, pero sobre todo a nivel municipal, a un partido eternamente en la brega crítica del sistema político: el PAN, y a un partido nuevo cuño surgido de la corriente democrática del PRI, partidos de izquierda y movimientos sociales: el PRD.

A partir de esa década de los ochenta, se pueden encontrar a panistas como diputados en el Congreso local. Este hecho es importante en varios aspectos. En primer lugar, porque permitió voces discordantes al Ejecutivo que efectúan labores críticas y de control, aunque mínimas, al gobierno estatal; en segundo lugar, el obtener puestos de representación en la Cámara de Representantes del Estado, amplió de forma substantiva los canales de comunicación del partido con el electorado hidalguense; por último y en el orden de agentes predominantes dentro del partido, el acceso a posiciones políticas propició la llegada de personas con capital económico y social al PAN hidalguense, los llamados neo-panistas, que empezaron a conformar dentro del partido una clase política en ciernes.

En la década de los noventa se desarrolla una segunda etapa del panismo hidalguense, misma que se caracterizó por buenos resultados electorales³⁰ y la falta de unidad interna y de cuadros políticos competitivos a nivel estatal. Con la llegada del nuevo siglo se inició una nueva etapa del panismo en la entidad, que se caracterizó por la pérdida de votantes y posiciones en la Asamblea local y en los municipios, lo cual se debió al desgaste propio que tuvo este partido en el ejercicio del poder a nivel federal³¹ y a la separación de su cargo y del partido, por motivos de salud, de quien empezaba a aglutinar a su alrededor el liderazgo del panismo hidalguense: José Antonio Tellería Beltrán, a la sazón alcalde de Pachuca de Soto.

El PRD inició su trayectoria en 1989. Antes de esa fecha, sólo se puede hablar de una izquierda política fragmentada en partidos diversos, tales como el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el Partido Mexicano Socialista (PMS) y el Partido Comunista Mexicano; así como de movimientos socia-

30 Al final de este periodo, concretamente en las elecciones municipales de 2000, José Antonio Tellería se convirtió en presidente municipal de la capital del Estado, Pachuca de Soto. Esta es la única ocasión que la capital de Hidalgo no ha estado en las manos de un alcalde priista.

31 Vicente Fox ganó las elecciones a la Presidencia de la República en el año 2000.

les que actuaban fuera de la institucionalidad vigente. La diversidad que dio origen al PRD ha marcado su trayectoria de división interna, que culminó con la gran escisión que dio origen al Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)³² en 2014.

Este origen diverso propició una etapa prolongada de liderazgos sólidos a nivel nacional, como fueron el de Cuauhtémoc Cárdenas y el de Andrés Manuel López Obrador, seguida de una estructura del partido liderada por tenaces dirigentes: Jesús Ortega y Jesús Zambrano, preeminentemente. Ello no quiere decir que el partido no padeciera constantes conflictos entre las distintas corrientes que lo conforman, lo que se replicó a nivel del Estado de Hidalgo, como se verá más adelante.

Con respecto a Hidalgo, se pueden establecer tres etapas que poseen semejanzas, pero también diferencias significativas que hacen posible su clasificación por separado. En la primera de ellas, la que abarca el periodo de los ochenta y termina con la fundación del partido en 1989, se encuentra una izquierda fragmentada y sin apenas presencia institucional y muchas veces confrontada con el PRI a través de los instrumentos de lucha propios de los movimientos sociales tradicionales. Este periodo inicial de pre-conformación del partido es importante en el sentido de que distintos actores adquirieron experiencia y capital político que después les permitieron consolidarse en liderazgos de corrientes dentro del PRD estatal.

La segunda etapa, en la década de los noventa, se caracterizó por la pugna entre actores relevantes del perredismo hidalguense, cuya fuerza radicaba más en sus relaciones con la dirigencia nacional que en posiciones de representación ganadas en las urnas. Todo ello derivó, ya en una tercera etapa, en la falta de dirigencia del partido por dos años y en la entrada del Frente Democrático Hidalguense, procedente de una escisión del PRI local, cuyo máximo dirigente, José Guadarrama, adquiriría un liderazgo significativo en el PRD de Hidalgo.

4.2.1. El Partido de Acción Nacional en Hidalgo, 1988-2015

Tras la reforma electoral de 1977, implementada en Hidalgo en 1981, el PAN alcanzó una posición en el Congreso local con Jorge Humberto Salinas Rojas, quien fue sustituido, tras su fallecimiento, por su suplente, Claudio Tapia Nava. En las municipales (periodo 1982-1985), el panista Enrique Pichardo Ramírez se convirtió en el primer regidor de minoría de la oposición en el municipio de Pachuca. Es importante constatar que en estas elecciones, el PRI ganó todos los ayuntamientos. En las elecciones federales a diputados para el periodo 1982-1985, el PAN hidalguense obtuvo, también por primera vez, una curul mediante el sistema de representación proporcional; ésta recayó en Arturo Trujillo Parada, un viejo militante panista.

Estos primeros puestos de representación obtenidos por el PAN fueron, sin duda, un gran logro, pero mostraron exactamente la marginalidad de este partido como fuerza política competitiva real en el Estado de Hidalgo a inicios de la década de los ochenta. Esto se corrobora también por el hecho de que sus adeptos eran un número reducido. Una decisión del presidente José López Portillo vino a cambiar esta situación. En efecto, la nacionalización de la Banca, ocurrida en 1982, significó la llegada al panismo hidalguense de un nuevo tipo de militantes. De esta forma, de 1983 a 1988, como consecuencia de la politización de una parte del empresariado descontenta con el priísmo, se unieron al PAN de Hidalgo

32 MORENA se convirtió en partido político el 9 de julio de 2014 tras el reconocimiento del Instituto Nacional Electoral (INE). Su asamblea constitutiva se celebró el 25 de enero de ese mismo año. En las elecciones de 2015 obtuvo buenos resultados, restándole votos y fuerza política al PRD de manera substantiva a nivel de diputados federales, en los estados y en los ayuntamientos.

pequeños comerciantes, lo que alteró la composición interna del partido, de su dirigencia y las formas de organización, así como sus objetivos y estrategias políticas.

Asimismo, durante este periodo se incorporaron al partido actores que iban a ser relevantes por largo tiempo en el ámbito del panismo hidalguense. Conformaron un grupo al que se denominó neo-panistas. Los miembros de este grupo ocuparon posiciones relevantes a nivel del Comité Directivo del Estado y posiciones como diputados locales y federales, y como senadores. Entre los más relevantes están: Adrián del Arenal, Hugo Meneses Carrasco y Benigno Aladro, quien se unió al PAN en 1990. Todos ellos tenían una procedencia similar, el empresariado y sus órganos de representación,³³ y buscaban el crecimiento del partido.

El arribo de los neo-panistas a Hidalgo no se produjo a través de las oficinas locales del partido, sino del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Esto significará en la práctica un conflicto permanente entre éstos y los viejos panistas arraigados en la entidad. También mostrará la escasa importancia del Comité Local del partido, dirigido por los panistas tradicionales, en la designación de los cargos de dirección del partido y candidatos a los puestos de representación. En este sentido:

Es precisamente en los cargos del Comité Regional y las designaciones para diputados donde se verían las diferencias entre los panistas de tradición y los nuevos panistas, quienes -como ocurre a nivel nacional- desplazaron a parte de los viejos miembros o convivieron en una no siempre tersa relación (Gaytán, 2013: 68).³⁴

De esta “no siempre tersa relación” de la que nos habla Gaytán, es significativa la disputa mantenida por Adrián del Arenal, a la sazón dirigente local, con el anterior dirigente, Jacob Arteaga. Lo significativo de la misma es que impidió que el partido no presentara ningún candidato a la elección de Gobernador de 1986. En la siguiente contienda electoral, la de la legislatura local 1987-1990, el PAN obtuvo un diputado por representación proporcional. Este puesto lo ocupó un miembro del panismo tradicional, Enrique Pichardo Ramírez.

La década de los años noventa coincidió con el reacomodo de las diferentes fuerzas existentes al interior del panismo hidalguense. Este reacomodo, que no se dio sin conflicto, supuso la pérdida de fuerza del panismo tradicional -doctrinario- y el alza de los actores políticos que representaban al neo-panismo. En la primera elección, a la legislatura local (1990-1993), el PAN sólo logró una curul, que ocupó Hugo Meneses Carrasco, perteneciente al grupo de los neo-panistas. En la siguiente elección, a diputados federales (1991-1994), fueron elegidos, por el principio de representación proporcional, Adrián del Arenal y Benigno Aladro,³⁵ también neo-panistas. Lo importante es señalar que estas candidaturas fueron decididas por el CEN y no por el Comité Local, con escasa fuerza en ese momento para tomar decisiones sobre candidaturas importantes.

33 Tanto Meneses como Aladro fueron presidentes de la COPARMEX en Hidalgo. Pese a ello, su inclusión al partido se debe más a una reacción personal contra la política económica del gobierno priísta que a una representación del empresariado hidalguense, quien en su mayoría seguía observando ventajas en su apoyo al PRI.

34 Gaytán (2013) hace un exhaustivo repaso a las élites partidarias de la oposición en Hidalgo a través de una búsqueda hemerográfica pormenorizada y entrevistas en profundidad a destacados líderes del PAN y el PRD en el periodo que estudia.

35 Aladro se presentó a la candidatura a Gobernador en 1993, perdiéndola frente a Jesús Murillo Karam. Ganó, sin embargo, una curul en el Senado, por el principio de primera minoría, en 1994.

Los panistas tradicionales, más doctrinarios y menos pragmáticos que los neo-panistas, obtuvieron una pequeña compensación al conseguir uno de sus dirigentes destacados, José Alejandro de Jesús Fosado Martínez, uno de los dos puestos que logró por el partido en el legislativo local. En resumen,

... se puede corroborar que en efecto en esta etapa del partido, en especial de 1990 a 1994, varias candidaturas con posibilidades de triunfo fueron atribuidas a miembros del neo-panismo, en particular las de representación proporcional, en perjuicio de antiguos militantes que debieron de conformarse con posiciones de menor nivel, situación que los hizo sentir desplazados, originando inconformidades... (Gaytán, 2013: 90).

De nuevo se presentaron conflictos en las elecciones de 1996, con acusaciones públicas de Jorge Salinas Silva; de los panistas tradicionales; de que Carrasco, Aladro y Fosado, neo-panistas, se apoderaban de los nombramientos del partido a las plurinominales. Contrario a lo que se podía esperar de estas acusaciones, las elecciones a diputados locales (1996-1999) supusieron un triunfo para los viejos panistas, quienes ganaron dos curules. Además, uno de los suyos, Alejandro Fosado, ocupaba la dirigencia del partido en Hidalgo.

Las desavenencias entre neo-panistas y panistas tradicionales se agravaron en 1997 ante las elecciones a diputados federales. El desacuerdo llegó hasta tal punto que dos de los primeros, Adrián del Arenal y José Antonio Tellería, tomaron las instalaciones del partido.³⁶ La causa de la controversia fue la imposición de los candidatos por el dirigente local, Alejandro Fosado, misma que se reflejaba en la elección de su esposa, Irma Beatriz Chávez Ríos.

Curiosamente, en esas mismas elecciones, el panismo tradicional de Hidalgo dio una muestra de pragmatismo al elegir como candidato para el distrito IV, con cabecera en Tulancingo, a una persona popular pero ajena al partido, al cantante Francisco Berganza Escorza, quien ganó su curul por mayoría relativa, siendo el primero en hacerlo en Hidalgo. Esta victoria lo convirtió en el candidato a la gubernatura del Estado en 1999, la cual perdió ante el priísta Manuel Ángel Núñez Soto. El compromiso de este personaje externo al PAN tuvo su fin poco después de perder la elección a la gubernatura, al unirse a la campaña presidencial del priísta Francisco Labastida. Un error de cálculo, sin duda, pues en esas elecciones ganó el PAN, con lo cual, por primera vez en el país, se presentó la alternancia a nivel de Presidencia de la República.

Pese a perder la gubernatura, el panismo obtuvo muy buenos resultados en las elecciones al Congreso local que se celebraron en el mismo año. Al respecto, ganó 2 curules por mayoría relativa, correspondientes al distrito de Pachuca Oriente y a Tulancingo. También obtuvo cinco diputados por el principio de representación proporcional.

El año 2000 vino marcado por el triunfo del PAN en la elección presidencial y a nivel del panismo hidalguense por la victoria de José Antonio Tellería en las elecciones municipales correspondientes al municipio de Pachuca de Soto. A la postre, este hecho marcaría en buena medida la historia del panismo en esta entidad federativa. Fue el ejercicio de gobierno, con la conformación de un equipo de trabajo profesional bajo el liderazgo de Tellería, el que propició la conformación de un grupo nuevo de dirigentes panistas dentro del Estado. Entre ellos destacamos a: Gloria Romero León, esposa del alcalde; Marisol Vargas Bárcena;³⁷ Rodolfo Alejandro Chavero Bojórquez; Guillermo Galland Guerrero, y Alejandra Vi-

36 El CEN del PAN suspendió por un año en su militancia a Tellería y a del Arenal.

37 En 2002 ocupaba el puesto de presidenta del Consejo Estatal del PAN. En las elecciones a diputados locales celebradas ese año, algunos panistas hidalguenses la acusaron de querer imponer los candidatos al distrito I y II de la capital.

lalpando Rentería. Ellas y ellos ocuparían puestos relevantes en distintos niveles: de partido, de representación local, estatal o nacional.

No le fue tan bien al panismo hidalguense en las elecciones a diputados locales celebradas en 2002, en las que perdió los diputados de mayoría relativa y uno de los de representación proporcional obtenidos; es decir, ganó sólo cuatro curules, frente a las siete que había alcanzado en la anterior elección. Obtuvo mejores resultados en las elecciones municipales, ya que ganó 23 presidencias. Ello, debido más que a méritos propios, a dos hechos que marcaron esos comicios: escisiones internas del PRI en los municipios en contienda y conflictos del PRD que hicieron que no registrara candidatos con posibilidades en 23 municipios.

En la elección de 2003 para diputados federales, el PAN hidalguense sólo obtuvo dos diputados por representación proporcional y ninguno por mayoría relativa. La elección a 2005 a gobernador volvió a tener elementos de conflicto y controversia en este partido, puesto que varios panistas fueron acusados de apoyar al candidato José Guadarrama, ex-priísta que se presentó por el PRD. A favor de esta acusación está el hecho de que el presidente del PAN en Hidalgo, Guillermo Galland, trabajó por obtener una alianza con el PRD y que el coordinador de la campaña de Guadarrama fuera Natividad Castrejón, que se identificaba con Tellería. En resumen, el candidato a gobernador por el PAN en esta elección, José Antonio Haghenbeck Cámara, no parecía tener el apoyo de la dirección del partido a nivel local ni la de importantes líderes panistas hidalguenses. En ese mismo año, el PAN perdió en posiciones las elecciones celebradas para elegir representantes a diputados locales (2005-2008). Sólo pudo obtener dos curules de representación proporcional: Rodolfo Chavero, vinculado a la administración de Tellería, y Beatriz Chávez, esposa del líder del panismo tradicional, Alejandro Fosado.

El periodo postelectoral de la elección a gobernador y diputados locales vino marcado por nuevos conflictos dentro del partido, que se evidenciaron en la elección interna de planillas para las elecciones municipales que se celebrarían en noviembre de 2005. Al respecto:

El proceso interno estuvo plagado de acusaciones cruzadas al interior del PAN, entre ellas que el partido se encontraba secuestrado por un grupo encabezado por Alejandro Fosado Martínez, Irma Chávez Ríos y Raymundo Bautista Pichardo, secretario general del PAN en Hidalgo; los primeros dos esposos, quienes a su vez, se dice, mantienen como rehén al presidente del partido Guillermo Galland Guerrero. Por ejemplo, la familia Pichardo contaba como regidores a Enrique Pichardo, padre, su esposa, su hijo Raymundo y la esposa de éste (Vía Libre, 2005. Citado por Gaytán, 2013: 97).

En las elecciones federales a diputados y a senadores de 2006, el PAN hidalguense consiguió malos resultados, pues no obtuvo ninguna senadora y sólo ganó una curul para el Congreso de diputados por mayoría relativa en el distrito VI, correspondiente a Pachuca, puesto que recayó en Daniel Ludlow Kuri,³⁸ casado con una hermana de José Antonio Tellería, Yolanda Tellería Beltrán. Lo curioso de la elección de este candidato es que se dio a través de una convocatoria interna del CEN panista en la que compitió con Jorge Moctezuma. En la misma se evaluó su trayectoria dentro del PAN y se realizó una entrevista.

El PAN en Hidalgo se ha caracterizado por presentar marcadas diferencias entre sus grupos internos, diferencias que en muchas ocasiones han salido al exterior en forma de conflictos irresolubles, que tienen su origen en una lucha encarnizada por el control del partido a nivel local. Esto volvió a ocurrir

38 Daniel Ludlow fue anteriormente priísta y encargado de despacho con el gobernador Núñez Soto.

en diciembre de 2014 y marcó la campaña a diputados federales de 2015, donde el PAN consiguió sólo una curul plurinominal.

El conflicto que sufre Acción Nacional en estos últimos años en Hidalgo no es distinto al que hemos explicado para periodos anteriores. Éstos no han permitido en ningún momento consolidar un liderazgo fuerte, con una unidad en torno a él, que pudiera hacer frente electoralmente al PRI. Tal situación se observó en la elección de 2015, en la que el PAN fue de los últimos partidos en lanzar sus candidatos y cuando su dirigencia estatal declinó la elección de los mismos en favor del CEN nacional.

4.2.2. El Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo 1988-2015

Los inicios del PRD en Hidalgo estuvieron marcados, al igual que a nivel nacional, por el origen diverso de los actores que lo componen, mismos que pese a unirse en un partido no renuncian a sus propios programas o a los de las organizaciones de su procedencia, lo cual fragmenta al partido en múltiples corrientes desde el primer momento. La amalgama se presentó, sin embargo, en torno a un liderazgo nacional fuerte, el de Cuauhtémoc Cárdenas, y a una ideología de izquierda más o menos radical dependiendo de la corriente.

De la diversidad de procedencias y actores principales que dan origen al PRD hidalguense, da cuenta la siguiente tabla:

Tabla 4
Procedencia y actores fundadores del PRD hidalguense

PROCEDENCIA	ACTORES
Consejo Central de Lucha del Magisterio en Hidalgo (CCLMH)	Roberto Meza García* Armando Zea Martínez Pablo Arteaga
Partido Revolucionario Institucional	Moisés Rivera Espinoza Sabino Juárez Corona Fermín Contreras Cabrera Luis Roche Carrascosa Josefina González Francisco Sevilla Cárdenas César Buenrostro
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Alfredo Rivera Flores Miguel Ángel Serna Francisco Patiño Cardona* Teresa Samperio León*
Corriente Cristiana (CC)	José Fosada
Partido Mexicano Socialista	Isidro Pedraza Chávez** Francisco Ortega Sánchez** Ricardo Ferrer Bernal***

Fuente: elaboración propia a través de la relación efectuada por Samperio, 2012 citada por Gaytán, 2013: 71.
*También militaba en el Partido Comunista Mexicano (PCM). **También militaba en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). ***También militaba en el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP).

La historia del perredismo hidalguense ha estado determinada por la diversidad de corrientes, las cuales buscaban ganar posiciones de liderazgo dentro del partido a nivel local y nacional, que les permitan obtener candidaturas de representación institucional con posibilidades de triunfo, por un lado, y reconocimientos del propio partido, por el otro. Estas ganancias, que serán percibidas por la militancia adherida a las diversas corrientes, harán que el campo de juego del PRD hidalguense sea una zona de conflicto permanente, cuyas expresiones más agudas y visibles se presenta en los momentos de elección, ya sea del Comité local del Partido, ya de candidatos a los puestos de representación.

Una prueba de lo anterior se hizo evidente poco después de la fundación del partido, en la elección a diputados locales que se celebró en 1990. En esa elección competían por una única diputación plurinominal Isidro Pedraza y Ciro Bravo. El primero, incumpliendo los acuerdos internos del partido, tomó protesta. Esto hizo que algunos inconformes ocuparan y desmantelaran la oficina local del PRD y proclamaran como presidente provisional del partido en Hidalgo al propio Ciro Bravo, desconociendo al presidente del partido en funciones, Ortega Sánchez, y a la corriente que representaba. La cuestión se zanjó con la expulsión de Isidro Pedraza.

Ante las elecciones municipales a celebrarse a finales de 1990, volvió a presentarse un conflicto entre miembros del PRD hidalguense. Se acusaba a los dirigentes estatales Ciro Bravo y Roberto Meza de haber cometido irregularidades en su gestión. Esto hizo que un grupo encabezado por la dirigente Teresa Samperio tomara las oficinas de nuevo. En esa ocasión tuvo que intervenir el líder nacional del partido, Cuauhtémoc Cárdenas, para apaciguar los ánimos.

Las elecciones internas de 1991 para candidatos a diputados federales supusieron un momento de ruptura en el PRD hidalguense, pues miembros de este partido lo abandonaron para unirse al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).³⁹ Es el caso de Roberto Meza García, que volvería más tarde al Revolucionario Democrático. Fue esta elección, el PRD de Hidalgo no ganó ninguna curul ni por el principio de Mayoría Relativa ni por el de Representación Proporcional.

El Congreso celebrado en 1991 intentó restañar heridas y la vuelta a la institucionalidad perdida. En este sentido, se nombró una nueva dirigencia estatal conformada por Alejandro Hernández, Encarnación Ortiz y Alfredo Olvera. También se restituyó en su militancia a Isidro Pedraza.

En las elecciones a diputados locales de 1993, un partido con diversos conflictos en su interior, como el PRD, pudo obtener tres curules por representación proporcional en las personas de Alejandro Hernández, Miguel Ángel Peña y Alfredo Olvera. En las elecciones a gobernador, celebradas ese mismo año, el candidato perredista Moisés Rivera quedó lejos del ganador, Jesús Murillo Karam, del PRI. A finales de ese año se celebraron las elecciones para ayuntamientos. En las mismas, el perredismo ganó, a través de Luciano Cornejo Barrera,⁴⁰ el ayuntamiento de Tezontepec de Aldama. Este fue el único ayuntamiento, de los 84 que componen la entidad, donde no ganó el PRI.

Los conflictos señalados en el párrafo anterior se hicieron visibles en la elección de los delegados hidalguenses para el II Congreso Nacional del partido, que elegiría al presidente del Comité Ejecutivo

³⁹ El PARM en Hidalgo era apoyado por el PRI y formaba parte de la estrategia política y electoral de este partido, por lo que presentaban candidatos vinculados al priísmo. Esto es, se hacía una simulación democrática que daba apariencia de competencia electoral. El PARM, de hecho, fue el primer partido político en ganar las elecciones en un ayuntamiento hidalguense.

⁴⁰ Cornejo Barrera haría carrera dentro del PRD, ya que de 1998 a 2001 sería Presidente del Consejo Estatal, puesto en el que repetiría durante el periodo 2005-2008. Sería también diputado local de 2002 a 2005.

Nacional (CEN) para el periodo 1993-1996. Dos corrientes se destacaron en ese proceso: la dirigida por Teresa Samperio, que apoyaba a Muñoz Ledo, y la que dirigía Moisés Ribera, que prefería a Heberto Castillo. A la postre, la elección la ganó el primero. Un conflicto más agudo se presentó en las elecciones al Comité Ejecutivo y Consejo Estatal, en las que compitieron dos planillas: la dirigida por Miguel Ángel Peña y la encabezada por Cuauhtémoc Fernández. Los resultados de esta elección fueron cuestionados por ambas planillas. Esto derivó en una toma de la dirección por Peña Sánchez, antes de que el CEN diera su resolución. El conflicto se agravó por la decisión de este último de apoyar la candidatura de Moisés Rivera Espinoza⁴¹ al Senado. La intervención del CEN no calmó los ánimos, pues su decisión de eliminar la consulta interna para la elección de candidatos internos favoreció a aquellos que ya estaban registrados: Rivera Espinoza, Isidro Pedraza y Francisco Ortega. Esto indignó a un grupo de perredistas hidalguenses que impugnó la candidatura de Moisés Rivera. Éste, sin embargo, fue candidato del PRD por Hidalgo al Senado, perdiendo la elección por primera minoría ante Benigno Aladro, candidato del PAN. El perredismo hidalguense obtuvo una curul bajo el principio de representación proporcional en el Congreso de Diputados (1994-1997). Éste fue para Francisco Patiño, quien repetiría como diputado en el periodo 2000-2003.

Las elecciones de 1995 para el Comité Ejecutivo y el Consejo Estatal volvieron a ser conflictivas, puesto que hubo acusaciones de algunos perredistas hidalguenses de que Peña y Olvera maniobraron para que José López fuera elegido para representar al partido en una diputación plurinominal. En esta elección, celebrada en 1996, el PRD ganó cuatro diputaciones de representación proporcional.⁴²

Las elecciones del CEN nacional de 1996 marcaron el declive de Moisés Rivera, que apoyaba a Heberto Castillo, quien falleció en 1997, y la afirmación de liderazgo de Isidro Pedraza y Luciano Cornejo, que apoyaron a Andrés Manuel López Obrador. Cinco planillas se presentaron en la elección al Comité Estatal de Hidalgo de 1997. La elección la ganó Luciano Cornejo, quien fue presidente estatal del PRD en el periodo 1998-2001. Durante la presidencia de éste se realizaron las elecciones a gobernador de 1999, presentándose como candidato por este partido el conocido periodista Miguel Ángel Granados Chapa, quien propugnaba un pacto con los panistas, el cual no se dio. En la elección venció el priísta Manuel Ángel Núñez Soto, triunfador en una contienda interna del PRI para elegir candidato.⁴³ En las elecciones al Congreso Local, el PRD ganó 3 curules por representación proporcional y ninguna por mayoría relativa.

Las elecciones federales al Congreso de Diputados y al Senado del año 2000 se caracterizaron por el hecho de que el PRD se presentó en coalición con Convergencia para la Democracia (PCD), Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS). Otro aspecto importante de esa elección fue la presentación de candidatos externos al partido. Respecto a los perredistas hidalguenses, esta elección mostró su debi-

41 Rivera Espinoza era cuestionado por los militantes perredistas por su cercanía con los priístas hidalguenses.

42 Destacar que en estas elecciones participó por el PRD Efraín Rocha Pérez, líder del Barzón, quien fue desconocido por la militancia de esta organización en Hidalgo.

43 Esta contienda interna de elección de candidato tuvo consecuencias para el PRI, pero más importantes para el PRD. Nos referimos al hecho de que José Guadarrama acusó al ganador de fraude y terminó por crear el Frente Democrático Hidalguense (FDH), aunque todavía dentro del PRI, hasta 2001. El FDH terminó por integrarse en pocos años como corriente interna del PRD hidalguense, ocupando sus miembros y el propio Guadarrama posiciones importantes dentro del partido, candidaturas en diversas elecciones y puestos de representación. De hecho, José Guadarrama se presentó, no sin una gran polémica, por el PRD a la elección a Gobernador de 2005, misma que perdió frente al priísta Miguel Ángel Osorio Chong. Tuvo más suerte en la elección al Senado celebrada en 2006, en la que obtuvo la curul, por primera fórmula, junto a Francisco Berganza, por segunda fórmula. Este último fue el candidato del PAN a gobernador en la elección de 1999. Es relevante señalar que en esta elección un ex-priísta y un ex-panista ganaron por el PRD dos puestos al Senado de la República.

lidad frente al CEN, misma que se hizo evidente por el nombramiento al Senado por Hidalgo de Jorge Silva, quien había desarrollado su carrera política en Puebla y el Estado de México.

La entrada del nuevo siglo no alivió las tensiones internas del perredismo hidalguense. De hecho, persistieron en el partido las corrientes que luchaban por la obtención del liderazgo del partido. Al respecto, es significativo que de octubre de 2001 a abril de 2002 no hubiera dirigencia estatal; y aun en esa fecha, la solución fue contar con una dirigencia formada por “delegados especiales” procedentes del partido a nivel nacional. La disputa que mantenían los grupos liderados por dos actores prominentes del PRD hidalguense, Luciano Cornejo e Isidro Pedraza, tenía que ver mucho con esta situación de crisis del partido.

En las elecciones al Congreso Local de Hidalgo de 2002, el PRD obtuvo un buen resultado, pese a no obtener ninguna diputación por el sistema de mayoría relativa. En estos comicios ganó siete diputados por el principio de representación proporcional. Cabe destacar que en esta contienda, el PRD presentó varios candidatos del FDH, o sea, vinculados con José Guadarrama. Este resultado se atribuyó en buena medida a tales candidaturas, lo que supuso que su líder reforzara su posición en el PRD hidalguense.

Los resultados positivos obtenidos en la elección señalada no mejoraron la situación interna del partido. Prueba de ello es que en las elecciones de 2003 para ayuntamientos, teniendo posibilidades de ganar en municipios de la entidad, no lo hicieron al no presentar planillas, debido a que miembros del propio partido dificultaron ante el IEE las inscripciones. Fueron 23 municipios de 84 donde el perredismo no presentó candidatos. Esto redujo el número de ayuntamientos gobernados y aumentó de rebote los gobernados por el PAN.

Las elecciones internas para nombrar Comité Estatal de 2003 volvieron a ser conflictivas por la falta de consenso entre las diversas corrientes perredistas, entre ellas la recién incorporada, el FDH. No obstante, se llegó a un acuerdo provisional y se nombró como dirigente del partido en Hidalgo a Domitilo Reyes, quien estuvo en el cargo de marzo a noviembre. El nuevo presidente fue Manuel Hernández Baidillo, impuesto principalmente por un acuerdo entre las corrientes dirigidas por Luciano Cornejo, Isidro Pedraza, Pedro Porras, Tatiana Ángeles y José López. Sin embargo, el triunfador real de esta decisión fue José Guadarrama, quien impuso como Secretario de Prensa y Propaganda a Nabor Rojas Mancera. Este fungiría en realidad como intermediario de las decisiones de Guadarrama frente al nuevo dirigente del PRD hidalguense.

En 2004, el CEN perredista convocó a la elección de un candidato a gobernador y diputados locales, misma que no se llevó a cabo por presiones de la corriente Nueva Izquierda, a la que estaba vinculada Luciano Cornejo. Finalmente se realizó una encuesta. Esto no solventó el problema de la candidatura a gobernador, pues una parte de los perredistas tanto en Hidalgo como a nivel nacional se oponían a que José Guadarrama fuera el postulado por el partido. Ante estos problemas, los otros aspirantes nombraron como precandidato de unidad a Ricardo Baptista González, quien fuera presidente municipal de Tula. Fue éste quien se registró en el CEN perredista. Curiosamente, el mismo día en que eso sucedía, el Comité Ejecutivo Estatal del Partido proponía al CEN que el PRD no presentara candidato a la elección a gobernador y que fuera en coalición con Convergencia, partido que postulaba a Guadarrama. Finalmente, pese a las amenazas de Leonel Godoy de abandonar el partido si prosperaba esta candidatura, con el apoyo decidido de Carlos Navarrete, a nivel nacional, y Luciano Cornejo e Isidro Pedraza, a nivel local, José Guadarrama fue el candidato para gobernador que apoyó el PRD en Hidalgo. Los hechos descritos

tuvieron como consecuencia la consolidación de José Guadarrama como líder emergente del perredismo hidalguense, hecho que marcaría el devenir del partido en esta entidad federativa; no obstante, no supuso unidad de acción en torno a su liderazgo. También supusieron la renuncia de dos militantes históricos: Alfredo Rivera y Moisés Rivera. A la postre, la elección la perdería Guadarrama, ganándola el candidato priísta Miguel Ángel Osorio Chong.

En las elecciones al Comité Estatal de 2005 se rompieron las alianzas que existieron en torno a la candidatura de Guadarrama, presentándose seis planillas. Resultó electo Luciano Cornejo, quien repitió en este cargo. En las elecciones municipales de finales de ese año hubo disputas por las candidaturas entre varias corrientes del perredismo hidalguense, por lo que varios miembros del FDH se retiraron, con lo cual la corriente perdió alguna fuerza. No obstante, su líder fue electo, a través de una encuesta, para ser el candidato en las elecciones de 2006 para senador, frente a Luciano Cornejo, quien declaró haberse equivocado al apoyar su ingreso al partido, y Irma Eugenia Gutiérrez, quien fuera secretaria de salud en el Gobierno de Jesús Murillo Karam.

Los últimos años del PRD hidalguense fueron testigos de la ruptura con el partido por parte de López Obrador, quien transformó su movimiento social en un partido político, MORENA, que le restó votos al ocupar su espacio político y que provocó la salida de muchos militantes. Ambos hechos pudieron constatarse en las elecciones de 2015 a diputados federales, la primera en que MORENA participó.

Este partido se caracterizó en Hidalgo, además, por la fragmentación de grupos que lo componen, algo que permanece desde su fundación. Esta fragmentación hace que las diversas posiciones de los grupos provoquen conflictos continuos, y que la imagen que este partido ofrece sea poco unitaria y demasiado discrepante. Esto no favorece la obtención de votos en Hidalgo, un Estado preeminentemente conservador.

No obstante, el liderazgo emergente, de José Guadarrama, expriísta pese a ser en la actualidad el más consolidado, no tiene la suficiente fuerza para unificar la toma de decisiones dentro del perredismo hidalguense. Buena prueba de ello fue la cantidad de precandidatos (74) en las elecciones a diputados federales de 2015 y que al final los electos fueran desconocidos por el electorado.

Conclusiones

Hidalgo es un Estado con un sistema de partidos que ha ido evolucionando de hegemónico, en el que el PRI ocupaba todos los puestos de representación y la oposición era testimonial, a predominante, en el que todavía sigue siendo el Revolucionario Institucional el que tiene las riendas del poder político en la entidad, aunque existen otras agrupaciones políticas que tienen presencia importante, no testimonial.

No sólo ha habido evolución en el voto de los hidalguenses, tanto a nivel local como estatal y federal, sino que el priísmo en este Estado ha tenido que buscar alianzas estrategias –con el PVEM preferentemente y PANAL en ocasiones– para mantener sus mayorías absolutas en el Congreso local.

En este sentido, el momento más delicado que sufrió el Revolucionario Institucional en Hidalgo fue la elección a Gobernador de 2010. En ella, el margen de victoria de su candidato fue el menor de la historia, apenas si alcanzó el 5%. Otro momento delicado para el partido predominante se presentó en las elecciones municipales de 2005, en las que por primera vez no obtuvo la mayoría de los ayuntamientos.

Lo anterior indica que la evolución del voto en Hidalgo, sin ser todavía lo suficientemente importante para que se dé la alternancia a nivel de Gobernador y Congreso local, sí lo ha sido para alternancias en municipios y para que haya un aumento de la competencia electoral.

Hay que resaltar que la competencia electoral disminuye el voto priísta y que el abstencionismo siempre ha sido elevado en las elecciones al Congreso local, pero que éste no ha favorecido al PRI, como cabría esperar por ser el partido con mayor voto duro de la entidad.

En cuanto al realineamiento del voto, éste ha sufrido variaciones a lo largo del periodo estudiado. Al respecto, en 1990 fue favorable al PRD y después al PAN; en 1996 favoreció también a los partidos de oposición (PAN y PRD), y fue contrario igualmente a los intereses del PRI. En las elecciones al Congreso local, el realineamiento favoreció al PRI y a partidos pequeños como el PANAL, y perjudicó al PRD y PANAL, que perdieron votos con relación a anteriores elecciones debido principalmente a sus conflictos internos, pero también por el buen trabajo del Revolucionario Institucional en cuanto a sus alianzas estratégicas.

Hasta el año 1981, un análisis extenso muestra que en Hidalgo existe un partido hegemónico sin ningún tipo de competencia; entre 1981 y 1993 surgieron muchos partidos políticos, pero que no hicieron sombra al PRI hidalguense, que siguió siendo hegemónico. En 1993 se produjo un avance de los partidos opositores, principalmente PAN y PRD, que empezaron a ser cada vez más competitivos a nivel estatal, pero que no alcanzaron al PRI; por ello no se produjo alternancia, pero sí un cambio en el sub-sistema de partidos, que pasó de hegemónico a predominante, con fuerzas políticas opositoras relevantes. En 2013, después de las elecciones de 2010, las más competidas de la historia a nivel de gubernatura, se reportó un realineamiento del voto y el PRI volvió a ser con mucho el partido más fuerte de la entidad, aunque con alianzas con partidos pequeños, PVEM y PANAL. Esto lo confirmaron una vez más las elecciones a diputados federales de 2015.

Al interior de los partidos, el PRI hidalguense, para el periodo estudiado, destacamos la crisis de 2003 con la salida de José Guadarrama al PRD y una disputa política entre familias priístas locales en 2006 con la elección de Francisco Olvera, apoyado por el Grupo La Joya, en detrimento de José Antonio Rojo García de Alba, candidato preferido por el Grupo Huichapan.

El PRI en Hidalgo tiene una estructura fuerte y con influencia a nivel nacional. Esto le ha permitido poseer autonomía en la toma de decisiones sobre candidatos en las distintas elecciones, con influencia de su dirigencia local y del Gobernador, pero sólo a partir de la alternancia (elección ganada por Vicente Fox en el año 2000) y la pérdida del modelo presidencialista dominante en México, con clara incidencia en las decisiones locales del Presidente de la República priísta en turno.

En los partidos de oposición, tanto el PAN como el PRD tienen crisis frecuentes en los periodos de elección de dirigencias y de elección de candidatos a los puestos de representación. Esto nos indica que tienen una estructura local endeble, con dirigencias débiles y cuestionadas y sujetas a los dictados de las dirigencias nacionales.

Bibliografía

EL Independiente de Hidalgo (2015), "*Distrito 6*". Recuperado de <http://www.elindependientedehidalgo.com.mx/2015/06/279783>, 8 de junio.

- CRITERIO De Hidalgo (2013), *¿Muere el Grupo Huichapan?* Recuperado de <http://www.criteriohidalgo.com/notas.asp?id=168873>, 16 de mayo.
- GALINDO, Adrián (2007), *Los juegos de poder y la configuración de redes dentro del PRI en el año 2000*. Recuperado de <http://myslide.es/documents/adrian-galindo-castro.html>.
- GALINDO, Adrián (2013), *Autonomía y control en los partidos políticos: la trayectoria histórica del PRI en el Estado de Hidalgo*, tesis doctoral, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- GARRETÓN, Manuel (2003), *Incomplete Democracy*, Chape Hill, University of North Carolina Press.
- GAYTÁN, Ricardo (2013), *Élites políticas en la oposición. El PAN y el PRD en el Estado de Hidalgo, 1981-2006*, tesis de Maestría, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- IEEH (2015), *Instituto Electoral del Estado de Hidalgo*. Recuperado de <http://www.ieehidalgo.org.mx/>.
- IMCO (2014), *Instituto Mexicano de la Competitividad. Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2014*. Recuperado de http://imco.org.mx/indices/#!/competitividad_estatal_2014/resultados/generales.
- LIZAMA, Guillermo y Pastor Badillo (2015), "Los mecanismos de selección de candidatos en el Estado de Hidalgo: un análisis del Partido Revolucionario Institucional", en Raúl Rodarte (coord.), *Gobernabilidad y autoritarismo*, Pachuca de Soto, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- LÓPEZ, Enrique (2007), "Las elecciones olvidadas: reflexiones en torno a la participación ciudadana locales en el estado de Hidalgo (1993-2005)", en *Xihmai*, núm. 4, pp 1-20. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4953756>.
- MARTÍNEZ, Miguel Ángel (2015), *La hegemonía del PRI en el Estado de Hidalgo: elecciones y estructura electoral, elementos de la reproducción hegemónica*, Tesis doctoral, Pachuca de Soto, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- PEDERSON, Mogens N. (1990), "Electoral Volatility in Europe, 1948-1977", en P. Mair (ed.), *The West European Party System*, Oxford, Oxford University Press.
- RAE, Douglas (1967), *The Political Consequences of Electoral Laws*, New Haven, Yale University Press.
- RUIZ, Leticia y Patricia Otero (2013), "Indicadores de partidos y sistemas de partidos", en *Cuadernos Metodológicos del Centro de Investigaciones Sociológicas*, núm. 51.
- VARGAS, Pablo (1990), "Cultura política y elecciones en Hidalgo", en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 11, núm. 38, pp. 131-145.
- VARGAS, Pablo (1998), *Hidalgo. Las dificultades de la transición política*, Guadalajara y Pachuca de Soto, Universidad de Guadalajara-Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- VARGAS, Pablo (1999), "Hidalgo: del carro completo a la insubordinación. Dos elecciones locales en 1996", en Larrosa, Manuel y Leonardo Valdés, *Elecciones y partidos políticos en México, 1996*. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1834/14.pdf>.
- VARGAS, Pablo (2003), *Hidalgo, elecciones y reforma política 1979-2000*, Pachuca de Soto, UAEH.
- VARGAS, Pablo (2011), "México: reforma electoral 2007 y su impacto en las elecciones locales", en *Revista Justicia Electoral*, núm. 7, pp. 117-149.
- VERGARA, Pablo e Irma Gutiérrez (1990), "Información política y preferencias electorales de los hidalguenses en las elecciones del 21 de enero de 1990", en *Perfil de la Jornada*, 19 de enero de 1990.

...the ... of ... in ...

...the ... of ... in ...

...the ... of ... in ...

...the ... of ... in ...

...the ... of ... in ...

...the ... of ... in ...

...the ... of ... in ...

...the ... of ... in ...

...the ... of ... in ...

...the ... of ... in ...